

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes, 2 pesas
Provincias, trimestre. 9
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas . . .

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
Apartado de Correos 981
ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

ANTE LA CRISIS QUE LLEGA

La inercia liberal

Cada hora que transcurre, desde que cesó la guerra, deja adivinar un resurgimiento idealista en el mundo. La victoria desparanó sobre todos los pueblos de la tierra, no aquellos impulsos morales y espirituales que se esperaban como fruto del esfuerzo sobrehumano realizado durante cuatro años por las naciones de mayor raigambre democrática y de más fuste liberal, si sentimientos de fuerza y de violencia que sustituyeron las grandes normas, los eternos principios del Derecho.

Esta reacción, de naturaleza lamentablemente dictatorial y nutrida de un materialismo repugnante, comienza a debilitarse. De nuevo los pueblos victoriosos recobran su conciencia y despiertan del letargo de embriaguez en que los había sumido el triunfo.

Fue demasiado largo e intenso el colapso que experimentaron las ideas y las doctrinas liberales para que puedan retornar a su antiguo imperio. Mas iniciada su acción, rápidamente recobrarán sus fueros y sus prestigios.

Donde primero se dibuja esta tonificadora contrarreacción es en el mundo obrero. Las extremas izquierdas radicales, no pudiendo escapar a los efectos morales de la guerra, se orientaron también hacia campos y organizaciones de fuerza y de violencia. El sindicalismo, en los años de 1919 y 1920, que se había adueñado del alma de las multitudes trabajadoras, se presentó como la fórmula más extremada del antiliberalismo, compeliendo por el terror y por la coacción al obrero a formar parte de grupos y organismos instituidos bajo el régimen de la más férrea disciplina y conforme a ideales de sumisión y de esclavitud. Se proclamó, como fórmula eficaz para la gran revolución social, la dictadura del proletariado.

Después de dos años de sopor o de anodamiento, vuelven a reaparecer, mejor mirados y más perfectos, los métodos del cacha que hicieron fuerte al proletariado en el mundo y lo convirtieron en la acción propulsora de las más hondas renovaciones sociales, económicas y políticas. Quien reanudar su táctica y reafirmar su dogmática tradicional.

El socialismo, cada día más seguro en sus posiciones y más satisfecho de sus experiencias, se prepara con el fin de impulsar y ayudar las renovaciones y cambios del Estado capitalista. Las experiencias del estatismo durante el período bélico, el nacimiento de instituciones jurisdiccionales que ayer se tenían por ideales emplazados en remotísimas lejanías, tan distantes del horizonte político sensible, pregonan con voz segura y con palabra cada día más clara y firme que las estructuras más íntimas de la organización del Estado están relajándose y debilitándose, para dar paso a una nueva y radicalmente distinta ordenación de las cosas en el régimen de la producción. Son tales las novedades y tan significativos los síntomas, que no hay hombre medianamente culto y observador que no se haya percatado de la intensidad con que se produce este proceso renovador.

En España, una vez más, causa pavor el panorama moral de nuestra nación. Las fuerzas sociales se polarizan en núcleos extremos: despotismo o anarquismo. Nuestro solar y, lo que es peor, nuestros espíritus están divididos en dos campos. En uno florecen los gérmenes del terror rojo; en el otro se cosechan con opulencia aterradora los frutos del terror blanco. Todos fuera de la ley, no ya la histórica, codificada en los libros, sino fuera de la ley moral. Si se busca la esencia de estas morfologías, se verá que es la misma. El terror blanco es el sindicalismo terrorista invertido, o el atentado sindicalista es la ley de un poder arbitrario y sin frenos.

Mientras España se mece entre estos sombríos y selváticos instintos, muchos hombres liberales, acaso anonadados por el peso brutal del ambiente público, guardan silencio y se muestran criminalmente resignados. Sí; escribimos «criminalmente», porque es un delito de lesa humanidad aquel que cometemos los hombres que aún creemos en la eficacia de las ideas y en el poder de la razón. Por pusilanimidad femenina, unos; por indiferencia bochornosa, otros; por hábitos de indolencia repulsiva, los más, todos los hombres que en España tenemos un aboengo liberal, una educación liberal, una posición liberal, hemos enmudecido frente al espectáculo presente.

Y lo más grave es que esta crisis espiritual llega a su máxima cumbre en los instantes en que otra crisis material de ham-

bre, el mejor y más terrible colaborador de cualquier género de tiranías, va a sembrar a voleo por todo el agro nacional la miseria y desesperación más agudas.

Los gritos de angustia, que se oyen ya demasiado próximos, han de vencer el marasmo en que vive el liberalismo español. Es tiempo de despertar y de ponerse en marcha los cruzados del ideal. Todos los hombres que tengan fe en sus doctrinas y conciencia de sus deberes deben unirse y lanzarse por todas las tierras de la Península a predicar y evangelizar, para convencer y salvar a los locos y a los desesperados, para hacer imposible la pereñidad de sistemas y procedimientos de lucha y de gobierno que nos deshonran como país civilizado y nos degradan como hombres.

Apresurémonos a esta humana civil labor, que de no ser pronto llevada a cabo nos pondrá en el trance supremo de una intervención moral de Europa, que equivaldría al mayor oprobio de España. Empecemos con toda urgencia tan digna tarea y no confiemos en la situación de abandono en que están otros pueblos. Rusia está aún muy lejos de Europa, y, además, España no es Rusia.

AUGUSTO BARCIA

¿SE PREPARAN GRAVES ACONTECIMIENTOS?

Los aliados y Alemania

París, 18.—El redactor político del «Echo de París» escribe lo siguiente:

«El presidente del Consejo había convocado ayer mañana, en su despacho del ministerio de Negocios Extranjeros, al ministro de la Guerra, Sr. Barthou, a los mariscales Foch y Pétain y a los generales Buat y Weygand.

No se habló sólo de Polonia, puesto que el Sr. Briand no podía dejar de aprovechar esta ocasión para tratar con sus interlocutores de las medidas a escoger entre las previstas para demostrar a los alemanes a lo que se expondrían si se negasen a entrar en las miras aliadas, respecto a las bases del acuerdo de la Conferencia de París.

En esta acción eventual, Francia, y así se espera firmemente, obtendrá el formal mandato por nuestros aliados de Londres, lo que no impedirá a nuestros amigos ingleses ejercer por su cuenta el papel en las sanciones. Ha circulado el rumor, a este propósito, de que entre las precauciones militares previstas, se habría dado desde ahora el «alerta» a nuestro ejército de ocupación del Rhin y decidido el mantenimiento provisional en fila de la quinta de 1919, así como el llamamiento a filas de la quinta de 1918.

A pesar de esto, puedo afirmar que hasta ahora no se ha tomado ninguna de esas medidas, sino que se piensa en un elevado sitio, que, si los acontecimientos hacen necesaria estas medidas para obligar a Alemania a ejecutar sus compromisos, todo está previsto.

Todo el plan está redactado en el caso en que el Gobierno de Washington se decidiera, como se prevé (pero hasta ahora nada se ha ordenado en ese sentido), a llamar a las tropas americanas que ocupan en el Rhin el sector de Coblenza.

También están decididas las disposiciones para extender nuestra ocupación militar sobre la zona americana.»

El ejército francés tiene un plan de operaciones de avance

París, 18.—Según el «Echo de París», el mariscal Foch tiene tomadas todas las medidas y ultimado por completo un plan de operaciones de avance del ejército francés en territorio alemán, para el caso de que el Gabinete de Berlín se negase a cumplir los acuerdos de la Conferencia de París.

Asegura también el citado diario que, en caso de que el Gobierno americano retirase las tropas que tiene en Coblenza, éstas serían reemplazadas por tropas del ejército francés.

En la Cámara de los Comunes

Londres, 18.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bottomley dirige censuras al Gobierno por su política en lo referente a las reparaciones debidas por Alemania y al enjuiciamiento de los culpables de la guerra.

Pide que se haga saber a Alemania que el Parlamento británico está ya cansado de las evasivas y demoras del Gobierno de Berlín, y que como no dé éste las debidas satisfacciones sea enviada a Berlín una Comisión representativa para embargar las Aduanas.

Habla luego el Sr. Wise, uno de los peritos enviados a Alemania, el cual dice: «Estimo que para Alemania hay imposibilidad de pagar en oro y para los aliados peligro en aceptar que Alemania pague con mercancías.»

El Sr. Lloyd George contestó a ambos oradores diciendo que hará por que Alemania pague hasta el límite extremo de su capacidad.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lozama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endériz, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

¡La baja!

¡Llegó la bajista ola!...
¡Ya llegó, lector sencillito!...
¡Ya bajó, en tierra española,
un céntimo el panecillo!...

Bajó el azúcar de caña,
en polvo, recientemente...
Y está bajando en España
la de pilón atrocemente...

Bajará el dulce y las mieles,
y habrá, buenos y baratos,
en el Congreso, pasteles,
y en el Senado, batatas...

Todo baja, aunque no aprisa;
ha bajado la manteca,
ha bajado nuestra risa,
ha bajado Muñoz Seca...

Y, según dicen las gentes,
en las novilladas majas,
los volapiés más frecuentes
son las estocadas bajas...

¡Lo bajito es lo coqueto!...
¡Nadie a lo alto se acomoda!...
Y Weyler y la Loveto
se van a poner de moda...

Todo baja. Bajó el coco,
y el azúcar y el crismoso,
y por si esto fuese poco
bajó la Bolsa ayer mismo...

¡Todo está en baja! ¡Qué encanto!
¡Todo ha bajado en extremo!...
(Mas nada ha bajado tanto
como el Tribunal Supremo.)

LUIS DE TAPIA

DENUNCIAS INFUNDADAS

El Parlamento y la Prensa

Lo que viene ocurriendo con las continuadas y arbitrarias denuncias de que viene siendo objeto LA LIBERTAD nos obliga a protestar del estrecho criterio que guía a los encargados de este servicio en la Fiscalía.

Cuantas veces nuestra pluma, obligada a concretar y a enjuiciar sobre todos los aspectos de la vida nacional, roza los velleidos de un magistrado, censurando alguna resolución judicial o criticando los dictámenes del Tribunal de Actas del Supremo, una orden fulminante ordena la recogida de nuestras ediciones. Esto no es tolerable ni compatible con los derechos que asisten a todo ciudadano en un país civilizado y libre. Los actos de los Tribunales, como los de cuantos organismos rigen las diversas actividades de la nación, están sometidos a la crítica de los españoles. Con mucho más motivo, cuando se trata de aspectos tan públicos y entregados a la general controversia como los electorales; sólo un criterio en que parece resplandecer una inclinada adulación a los superiores puede explicarnos esas diligentes órdenes del fiscal encargado de la censura de Prensa.

Ayer sufrimos uno de esos arrebatos del censor. Con celeridad y rigor que en otras ocasiones no se ha empleado, los ejemplares de LA LIBERTAD fueron recogidos de las manos de los vendedores en las primeras horas de la mañana. ¿Y cuál era el motivo? Sencillamente asombroso: el haber reproducido algunos de los juicios que el diputado Sr. Ortega y Gasset emitió en la Cámara contra el Supremo, juzgando con severidad el dictamen sobre las elecciones de Málaga. De igual medida, y por el mismo motivo, fué víctima nuestro colega «El Sol», y no sabemos si algún otro.

Los Sres. Prieto y Ortega y Gasset protestaron al abrirse la sesión del Congreso de tan inaudito atropello, pidiendo al presidente exigiese respeto para el derecho

de propaganda de los diputados, cuyo verdadero órgano de divulgación y de contacto con el público es la Prensa. Sería absurdo que en un periódico oficial, el «Diario de las Sesiones», pudieran publicarse manifestaciones que a la Prensa en general se prohíben y que se consintiera que las prerrogativas soberanas del Parlamento se supeditasen al veto de un fiscal. Muchos quebrantos viene sufriendo la soberanía del Parlamento. No hablemos de las libertades, encadenadas con la suspensión de garantías desde hace poco menos de dos años; pero si nuestros derechos de periodistas se han de mermar hasta el punto de que no podamos cumplir con nuestros deberes ante el público, ni aun en casos tan elementales como el de informarle de lo que ocurre en las sesiones de Cortes, sin que podamos tampoco adivinar cuándo ni por qué ha de salir de las obscuridades de una oficina la orden prohibitiva, es atropello que no podemos soportar sin protesta.

Demandamos, por lo tanto, mesura y respeto para la esencial misión divulgadora a que dedicamos nuestros desvelos. Conténgase el lápiz rojo en el círculo de sus atribuciones; pero no invada el campo de la libre controversia, en que los ciudadanos ejercitan lo que, más que un derecho, es un deber de juzgar la gestión y la conducta de sus autoridades y sus organismos, por altos que sean. Solamente el rey se encuentra apartado por la Constitución de la discusión de sus actos, si no es haciendo recaer la responsabilidad en sus ministros. Pero del rey abajo no existe jurisdicción exenta que pueda colocar sus resoluciones por encima de la opinión. Cuando no hay ninguna autoridad absoluta, sería curioso que la judicial usase de las amnas que la sociedad le entrega para hacer imposible la crítica de su conducta, ejerciendo su imperio hasta sobre la soberanía parlamentaria.

La cesión de terrenos en Chile

Santiago de Chile, 18.—El Gobierno chileno ha concedido a una casa alemana una extensión de terreno de 300.000 hectáreas para la instalación de una gran industria de hierros y aceros.

Notas militares

La Academia de Infantería

En los Círculos militares se ha hablado mucho durante el día de ayer de la dimisión del director de la Academia de Infantería, coronel D. Germán Gil Yuste, que ha sido sustituido por el coronel D. Antonio Losada Ortega, y de los motivos que han constituido la base de aquella medida.

Como es muy posible que el asunto tenga importantes derivaciones, no podemos sustraer al conocimiento de nuestros lectores el asunto, que si fuese necesario ampliaríamos.

Por hoy nos basta indicar que este desagradable incidente tuvo su fundamento en las reclamaciones hechas por una Compañía de ferrocarriles con motivo de ciertos hechos desarrollados durante un reciente viaje de los alumnos de la Academia de Infantería.

La Compañía reclamó una indemnización pecuniaria por los daños sufridos en el material.

Lo ocurrido dió lugar a que se cruzasen cartas entre el general encargado de las Academias militares en el ministerio de la Guerra y el director de la Academia de Infantería, y que el resultado de las cartas fuese la dimisión del coronel Gil Yuste.

De momento parece remanido el incidente y nosotros así lo deseamos; pero, como al principio decimos, el asunto puede dar juego en el caso de establecerse determinadas solidaridades con el que hasta ahora ha dirigido acertadamente la Academia de Infantería.

El coronel Yuste ha sido destinado a Burgos.

El asesinato de los guardias civiles

En los Centros militares se afirmaba ayer que la sentencia que recaiga en la causa seguida contra los gitanos de Ugijar, y que se vió el miércoles pasado en el Supremo de Guerra y Marina, será de conformidad con la petición del fiscal, aunque parece que hay algunas dudas respecto a la mujer, que se la pide la última pena y que pudiera resultar sentenciada a cadena perpetua.

A los genios también los condenan

El poeta Kaiser

Munich, 17.—El tribunal que entiende en el asunto del poeta Jorge Kaiser, acusado de robo a sus amigos de varios cientos de miles de marcos, ha pronunciado su sentencia, condenando al acusado a un año de prisión. Este alegaba que había robado para poder continuar su obra y que «un genio no puede ser juzgado por la ley común».

CRONICA

Noticias para el enjambre

En un libro rico en minuciosos atisbos, «El arte en la muchedumbre», ha escrito el profesor italiano Piazzi: «El público es un niño dispuesto siempre a creer que cada piedra escondé un alma y que los burros vuelan». Las «gestas», los «romances», los «dablieux», las «fiaba», las «muntz» no responden a otra psicología. Rossi, por su parte, de acuerdo con Ferrero, induce que la psiquis popular, en sus formas más simples y menos evolucionadas se entiende, es predominantemente sensitiva antes que pensadora.

¡Oh, muchedumbre crédula! Ella nos salva del pesimismo, del abatimiento y del tedio. Ella, con su adhesión a todo lo maravilloso sublime, se forja todas las cadenas, pero se teje todas las guirnaldas. Es esclava en la ergástula, pero sabe colorear la ensangrentada arena del circo; se precipita con Odino a la matanza bárbara, pero sube con él hasta el Consejo de los Dioses; mueve el tenebroso fragor de la Iliada, pero escala las gradas mármoreas del Olimpo; vocifera airada ante el Pretorio, pero aclama en Jerusalén. Como la Venus de Giavone de rosas, se alimenta de ensueños; y esos ensueños se llaman Fe, Democracia, Emancipación, anhelo romántico. Los hombres escriben la historia; las muchedumbres, la leyenda. Los hombres envejecen; las colectividades son niñas siempre, y ante ellas la muerte se detiene absorta, como ante un universo en el cual no le es lícito penetrar, ni siquiera fijar la huella de su pie descarnado.

Para ellos son transmitidos esos telegramas fantásticos que nos llegan de los confines más apartados del planeta. En los Estados de Norteamérica ha sido interrumpida una corriente de quinientos mil voltios por un insecto de élitros azulados, que, al posarse en un cable, ha establecido un pequeño circuito; un sabio alemán ha descubierto un análisis mediante el cual se sabrá quién es el verdadero padre de cada niño, y las mujeres afrentadas podrán reclamar justicia de su ofensor; allá en Oceanía ha sido descubierta una planta que acabará con la miseria. Y la muchedumbre todo lo cree, y como Allighieri en el Paraíso, todo lo espera. Un hombre solo rara vez cree en los espíritus; pero unido a otros en círculo mágico, hace moverse los veladores y oye los golpes secos y rotundos de la telepatía ultraterrestre. Por eso los fundadores de religiones no hablan a los individuos, sino a los pueblos, colosales baterías eléctricas que mueven las montañas y saben desentrañar del hervor de la Plaza de Greve los Derechos del Hombre, y del caos de las estepas y de la barbarie de los calabozos soviéticos la llama futura que ha de alumbrar la igualdad humana. Ciegas, crueles, inspiradas, propicias a todas las bajezas y a todas las excelstitudes, no son jamás Fausto, ni Hamlet, ni Quijano; pero son la Iliada, el Romancero y el anillo de los Nibelungos; no son la elegía, ni el epitalamio, ni la anacréontica; pero son la epopeya, y cuando todo parece desplomarse en el abatimiento y las tinieblas, un grito colectivo hace brotar en el Universo la luz. Un sol en el espacio, magno, infinito, deslumbrador, eterno, sería algo desolado y monstruoso. El cielo es admirable porque es una muchedumbre de astros. Un globo de diamante que abarcase toda la inmensidad, nunca tendría la grandeza que el polvo lejano de las nebulosas.

Hay épocas críticas en que todos los ideales parecen fracasar. Mira desplomarse sus aras la creencia, sus principios la investigación, el progreso industrial sus maravillosos alcázares, la Moral sus preceptos, el Arte sus normas, la conciencia sus ritos. Vacila el sabio en la soledad de su laboratorio; tiembla el creyente entre la penumbra del ábside y siente el pensador la pesadumbre de la ineficacia de su tarea. Todo parece sumergirse en la noche funesta. Pero, de pronto, la muchedumbre lanza su clamor apasionado e ingenuo. Y su voz, como la de los niños que animan la quietud de los solitarios jardines, en que hay estatuas destrazadas, y bancos cubiertos de hamedad y de musgo, y estanques de aguas adormidas bajo los líquenes, y en que todo parece revivir al eco de su júbilo, así, tras las horas de desilusión, al grito de las muchedumbres, todo parece renacer y surgen los nuevos fanatismos, y las flamantes idealidades, y los errores perdurables, y los instintivos.

aciertos; y sobre los bosques arrasados por el hierro y el fuego, y renovados por la fecundidad de las nuevas semillas...

Acojamos con piadosa indulgencia esas nuevas fantásticas que nos son transmitidas por los cables, de yerbas que todo lo curan...

ANTONIO ZOZAYA

PARISIANA

Mañana domingo, 20 de Febrero de 1921 SEGUNDO CONCIERTO por la notable ORQUESTA GALINDO

- Programa 1.º Robin des Bois... Weber. 2.º La plus que Lente... Debussy. 3.º Córdoba... Albéniz. 4.º Moros y Cristianos... Serrano.

COSAS DE MALAGA

Un manojo de rosas

¿Ha estado usted en el baile de la Asociación de la Prensa? ¿No? Pues ha perdido usted una fiesta maravillosa...

Este mismo motivo, repetido una centena de veces cada día en todos los tonos, ha creado en mí el deseo de conocer...

PHOTO HALL, ya se lo habrán ustedes imaginado, es un estudio fotográfico. Algo a nivel de Franzen y Kaulak...

Un ascensor, madrileño por cierto, me lleva al estudio fotográfico. Un «botones» correctamente uniformado me invita a esperar...

Al fin llega mi turno. A mi encuentro avanza un «gentleman», en que la frialdad de una corrección exquisita no consigue apagar el gesto del artista juvenil y apasionado...

—¿Don Demetrio López?—pregunto. —El dueño del Photo Hall no se halla aquí en este instante; pero si yo puedo servirle en algo... Soy su encargado.

Con un poco de timidez le expongo mi deseo, y amable, se dirige al laboratorio en busca de las pruebas. En tanto, yo examino la galería amplia, luminosa, regiamente decorada...

En esta tarea me sorprende cuando regreso con las pruebas del aristocrático Jurado, señora de Alvarez Gómez (Alvarez Net) y señoritas de Valcárcel, de Gross, de Torres...

Y, cuando satisfecha mi curiosidad, abandono el estudio, pienso que acaso no habría programa más eficaz para atraer turistas a Málaga que divulgar las bellezas de sus hijas...

Gula del opositor

Ayer aprobaron el primer ejercicio en segundo y último llamamiento los opositores a notarias entre notarios D. Enrique María de Mena y San Millán, 15,50; D. Adolfo Virgili Quintanilla, 16,28; D. Manuel Ortega Pamiagua, 16,42; y D. Antonio Moreno Sevilla, 15,50.

El jueves aprobaron el primer ejercicio, en segundo y último llamamiento, los opositores números 515, D. José Onceva Ramírez, 11,75; 517, D. Agustín García Pintos, 11; 522, D. Juan María López de Cervajal, 12; 523, D. José Gayoso Lás, 14,75; y 524, don José Blanco Pérez, 21,85.

El segundo ejercicio, en primer llamamiento, han aprobado ayer los números 170, don Francisco Roig, y 172, D. José Moulid Furundarena.

Están citados para practicar hoy el segundo ejercicio todos los opositores aprobados en el primero que aún no lo hayan hecho.

Aproraron ayer el primer ejercicio, teórico oral, los opositores números 725, doña Luisa Esbá Fernández, 22,20; 831, D. Gregorio Aramburu Ormezábal, 36,60; y 839, D. Ramón Peltalver Sáiz, 47,40.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia fecha 17 del actual, publicada en la «Gaceta» de ayer, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º del real decreto fecha 14 del corriente, se convoca a concurso la provisión de tres plazas de inspectores generales de Prisiones entre los funcionarios a que se refiere aquel precepto.

El plazo de presentación de documentos terminará el día 28 del actual.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER Poco después de las once abrió la sesión el conde de Limpías. Se dió cuenta del fallecimiento de los ex concejales D. Manuel Ramos y D. José Ruiz Marqués.

El Sr. Tato propone se costee el entierro y sepultura perpetua del Sr. Ramos, y que se coloque su retrato en el salón de sesiones de la Institución de Puercultura. Así se acordó.

Sobre si debe ser nombrado para una plaza de inspector de higiene un maestro de escuela o un practicante de Medicina, discutieron más de una hora los Sres. Revenga, que era partidario del primero, y Onís, que opinaba con razón que debía nombrarse al segundo.

También intervino en la discusión el señor Baeza, y por fin se aprobó el voto particular del Sr. Onís.

Se trató después de la cuestión del pan, proponiendo el Sr. Noguera se restablezca el precio de 10 céntimos para las piezas de pan de Viena y Francés, sin disminución de peso.

Los Sres. Onís y Tato defendieron la conveniencia de que se construya en los Cuatro Caminos la Escuela Normal de Maestras, nombrándose al efecto una Comisión, integrada por algunos concejales y dos de los diputados por Madrid.

El Sr. López Baeza denunció la maniobra casera de simular o realizar innecesarias obras para expulsar inquilinos, y preguntó al alcalde si hay modo de evitar estas iniquidades.

Citó el caso de un dueño de finca que para deshuciar a un farmacéutico ha puesto una valla delante del establecimiento, y lee una lista de caseros que realizan atropellos análogos.

Se acordó que la Comisión de Hacienda se reúna para tratar de la famosa base sexta, hablando sobre ella varios concejales.

En vista del movimiento de baja iniciado en los artículos de primera necesidad, considerable y ruinoso para el comercio en muchos de ellos, la junta de administración de la Cooperativa de la Prensa ha celebrado una reunión...

Como es sabido, este popular establecimiento ha sido siempre el que mayores ventajas ofreció al público en los precios de sus artículos, teniendo en cuenta la buena calidad de éstos.

Aparte de las ventajas del favorable precio, de la excelente calidad de los artículos y de la exactitud del peso, la Cooperativa de la Prensa ofrece a todos sus socios consumidores un beneficio especial, el dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de sus compras...

El actual movimiento de baja es forzado y obedece en su mayor parte al pánico que se ha producido en el comercio. Todos los establecimientos están vendiendo en pura pérdida muchos de sus artículos.

Septéme, es tanto por modelo en todo cuanto me es posible. —Entonces procurad no quitarme en absoluto. —Querido amigo, un hombre prudente no debe tomar de cada cosa más que lo bueno.

—¿Curios pronto, Septéme, y hasta la vista. El italiano Paolo se ponía tan serio, que olvidaba su miserable pasado y llegaba a persuadirse de que realmente era el barón de Verboise, y aquel ganso con plumas de pavo real no parecía recordar que también era un asesino.

—¿A qué fué condenado el asesino? —A trabajos forzados a perpetuidad. —¿Hace de eso diez y ocho años? —Sí, menos dos meses, próximamente. —¿Se sabe si Lapret existe todavía? —Nada puedo decir de eso; pero condenado a perpetuidad es como si hubiera muerto.

—¿Por qué? —Vais a saberlo y conoceréis entonces el terrible secreto que la madre del joven pone tanto cuidado en ocultar. Cuando conocí a la señora Lapret, hace de esto unos veinte años, su marido era guardabosque en los dominios de la Ponchóve, en el Cadrado, y tenía por amo al conde Sosthème de Prémorin.

Los ojos del barón de Verboise relampaguearon, y su fisonomía tomó una expresión de alegre odio. —¿Lo comprendo! ¡Y lo sé! —exclamó—. Me han contado la trágica muerte del conde Shosthème. ¡Fué asesinado por su guardabosque, y aquel guardabosque se llamaba Lapret!

tablecimientos están vendiendo en pura pérdida muchos de sus artículos. No de otro modo se comprende que el azúcar, por ejemplo, comprado a 2'25 pesetas, se esté vendiendo a 1'50 el kilogramo, con pérdida de 0'75 en cada kilo, y el aceite superior, pagado a 32 pesetas la arroba, se venda a 30, con pérdida de dos pesetas en arroba.

Esta verdadera ráfaga de locura producirá efecto ruinoso en muchos comercios al detall y aun a algunos almacenes.

Los señores socios consumidores encontrarán en la Cooperativa los siguientes precios en los artículos que se indican: Aceites de Aragón, extra refinado: arroba, 30 pesetas; litro, 2,50; Idem de La Laguna, 28 pesetas arroba; litro, 2,20; corriente, 22,50 arroba; litro, 1,80.

Garbanzos, de cochura superior, desde 1,20 el kilo hasta 2 pesetas los más selectos. Lentejas corrientes, a 0,65 kilo; superior, a 0,99, y extra, una peseta. Judías, de buena cochura, a 1,20, 1,30 y 1,60, y extra del Barco, legítima, 2 pesetas kilo.

Arroz, a 0,70, 0,80 y una peseta, buenas clases, y bombas especiales, a 1,40 y 1,50 el kilo.

Conservas de tomate, a 0,50 lata de medio kilo, y 0,60 extra. Mermeladas superiores de la Casa Harker y Badia, de Valencia, lata de medio kilo, 1,40.

Chocolates de varias marcas, galletas, vinos, licores y toda clase de artículos, a precios favorables.

El público debe tener siempre en cuenta la buena calidad del artículo y la exactitud del peso. La merma en éste supone un gran encarecimiento en el género. Una baratura excesiva puede ser engañoso reclamo para la salud de géneros averiados.

La Cooperativa de la Prensa ofrece al socio consumidor lo que se le debe dar: precio económico, peso exacto, artículos de la mejor calidad, y además de eso, un beneficio extraordinario del cuatro por ciento.

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION DE FIN DE TEMPORADA CON IMPORTANTES REBAJAS DE PRECIOS Calzados Edox Principe, 18 y 20.-MADRID VEAN LA EXPOSICION

Gaceta de Tribunales Los Jurados de la Segunda Sección Hemos oído estos días en los pasillos de la Audiencia hablar a unos cuantos jurados de los que constituyen el Tribunal popular en la Sección segunda, y hemos escuchado cosas verdaderamente peregrinas; hablaban de dignificación del jurado, de cumplimiento de deber, de seriedad, y por un momento pensamos en que la institución estaba salvada; después los hemos visto actuar en doce o catorce causas, y en todas, absolutamente en todas, han emitido un veredicto de culpabilidad; condenan por sistema, y suponen que con esto realizan el ideal supremo de la justicia.

No, amables jurados, no es eso, ustedes no se han enterado de lo que es juzgar; entérense, su misión es más seria que dejarse llevar por la voluntad más o menos perversa de un desesperado o de un hombre de instintos de una humanidad discutible; el mandato que de la sociedad recibieron, no es el que están realizando.

Septéme, es tanto por modelo en todo cuanto me es posible. —Entonces procurad no quitarme en absoluto. —Querido amigo, un hombre prudente no debe tomar de cada cosa más que lo bueno.

—¿Curios pronto, Septéme, y hasta la vista. El italiano Paolo se ponía tan serio, que olvidaba su miserable pasado y llegaba a persuadirse de que realmente era el barón de Verboise, y aquel ganso con plumas de pavo real no parecía recordar que también era un asesino.

—¿A qué fué condenado el asesino? —A trabajos forzados a perpetuidad. —¿Hace de eso diez y ocho años? —Sí, menos dos meses, próximamente. —¿Se sabe si Lapret existe todavía? —Nada puedo decir de eso; pero condenado a perpetuidad es como si hubiera muerto.

—¿Por qué? —Vais a saberlo y conoceréis entonces el terrible secreto que la madre del joven pone tanto cuidado en ocultar. Cuando conocí a la señora Lapret, hace de esto unos veinte años, su marido era guardabosque en los dominios de la Ponchóve, en el Cadrado, y tenía por amo al conde Sosthème de Prémorin.

Los ojos del barón de Verboise relampaguearon, y su fisonomía tomó una expresión de alegre odio. —¿Lo comprendo! ¡Y lo sé! —exclamó—. Me han contado la trágica muerte del conde Shosthème. ¡Fué asesinado por su guardabosque, y aquel guardabosque se llamaba Lapret!

Septéme, es tanto por modelo en todo cuanto me es posible. —Entonces procurad no quitarme en absoluto. —Querido amigo, un hombre prudente no debe tomar de cada cosa más que lo bueno.

realizando. Vuestra encomienda es más formal, exige serenidad de juicio, reflexión, conciencia; no hagáis creer a vuestros conciudadanos que para vosotros es una voluptuosidad el llenar las cárceles con los hombres que tuvieron la desgracia de ser juzgados por vosotros.

Después de un momento que encierra más virtud inclinarse hacia la benevolencia que a la severidad. N. F. B.

SUCESOS Accidentes del trabajo Hilario Martín, de cuarenta y nueve años, panadero, se produjo heridas de pronóstico reservado trabajando en una tahona de la calle de San Marcos.

En una obra de la calle de Alcalá se produjo diversas lesiones de pronóstico reservado el obrero José Domínguez Parrero, de cuarenta años.

Después de curado en la Casa de socorro pasó a su domicilio. Riña entre telegrafistas Dos jóvenes alumnos de la Escuela de Telegrafos, llamados Antonio Castillo Sánchez y Ramón Vilanova Bosque promovieron una riña, de la que resultó el primero con lesiones de pronóstico reservado y leves el segundo. Fueron auxiliados en la Casa de socorro de la Fuente del Berro.

Por ir en el estribo Andrés Abérriz, de diez y ocho años, con domicilio en la calle del Pilar, 29 (Guindaleira), se subió al estribo de un tranvía que iba completamente lleno. Sin fijarse en una columna soporte, muy pegada a la vía, se dió un golpe y cayó al suelo, produciéndose una herida de importancia en la cabeza.

Después de asistido en la Casa de socorro correspondiente, pasó a su domicilio. Caja por insuñción Ayer tarde fué asistido en la Casa de socorro del Hospital el jornalero Luis Aguado Pérez, de treinta y siete años, que vive en la calle de Antonio López, número 37.

Sufrió la fractura de los huesos de la nariz, producida por haberse caído en la calle de los Tres Peces. Los médicos le apreciaron también un estado de debilidad extrema, debido a inanición. Pasó al Hospital Provincial. «Motos recuperada En la calle de San Bernardo, número 102, taller, unos ladrones entraron hace días y se llevaron, entre otras cosas, una motocicleta con «sidecar», propiedad del arquitecto don José María Playa Tobías, valorada en 7.275 pesetas.

El jefe de la Sección administrativa de la Dirección de Seguridad, D. Samuel Martín, consiguió encontrar la «mota» en una trapería de la calle de Antonio Grilo, número 3, recuperándola y deteniendo al trapeero, Jacinto Ibáñez.

Intento de estufa En un almacén de ferretería de la calle de Toledo, 44, se presentaron ayer tarde Jada López Revuelta (a «Zenón») y Raimundo «Uji» Quero Vidal (a «el Gallego»), los cuales llegaron con un carro, dispuestos a llevarse el material que pidieron a nombre de los señores Alberto y Marcela Nadal, y que, por lo visto, sabían que no les había de ser negado.

Los dos individuos fueron detenidos en el momento en que presentaban una tarjeta de los Sres. Nadal que les había facilitado un individuo apodado «el Barbero», antiguo dependiente de éstos.

«El Barbero» y otro sujeto llamado Arturo, que intervinieron en el «negocio», serían detenidos también brevemente por los policías afectos a la brigada móvil D. Cristino Jalón y D. Jorge Arellano, quienes han practicado este servicio.

Atropellado por una «mota» Manuel Mayoral Peña, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Aguirre, 27 (Teuán), fué atropellado ayer tarde en la calle del General Martínez Campos por una motocicleta, que le causó erosiones leves en el brazo derecho. Fué auxiliado en la Casa de socorro de Chamberí, pasando luego a su domicilio.

El valor de que habéis dado pruebas en vuestro duelo con el barón de Septéme es una garantía de que acogeréis esta carta con simpatía y de que no encontraréis imprudente os transmita las extrañas palabras que ayer se pronunciaron ante mí.

Quiero creer que se han equivocado, que os han tomado por otro, y que de esta suerte habéis sido el objeto de una calumnia involuntaria.

Pretenden, caballero, que lleváis un apellido que no es el vuestro, y que, por consecuencia, os servís de una firma a la que no tenéis derecho.

Según he oído, vuestro verdadero nombre es Enrique Lapret. En fin, si ha de darse crédito a la persona que pronunció las palabras que os repito, habéis tomado el apellido Merson por no llevar el de Lapret, marcado con el sello de la infancia y la deshonra.

En efecto, hace diez y ocho años, un tal Federico Lapret fué condenado a trabajos forzados a perpetuidad por el crimen de asesinato cometido en la persona de su amo. Pero insistió en que debían equivocarse, pues no es posible que acéis el hijo del asesino Federico Lapret.

La familia Lionnet

(LAS VÍCTIMAS) POR Emilio Richebourg

extraña conducta sobre el terreno, iba a imaginarme que el joven arquitecto era vuestro hijo.

—Desdichadamente, Verboise, debéis desconfiar de vuestra imaginación. Ahora voy a deciros, como os lo he prometido, lo que me impidió matar a mi adversario; pero antes tenéis que hacer una promesa.

—¿Cuál? —Guardad para vos solo lo que os voy a decir, y, sobre todo, no comenciar una palabra a la condesa de Prémorin.

—¿Podéis estar tranquilo, Septéme; os hago la promesa: no hablo nunca de cosas que no me interesan y no digo a la condesa más que lo que debo decirle.

jamás tenido derecho a ser celoso; pero, ¡cómo ha de ser!, estaba loco por su esposa. Un día que pretendía yo dar un beso a la encantadora Marta, me sorprendió el marido, y por un instante creí que me iba a matar.

—¿De modo que el arquitecto y su madre, que se ocultan bajo el falso nombre de Merson, son el hijo y la mujer de un asesino!

—Septéme estaba muy pálido y nerviosamente agitado. El otro mantenía en los labios su infame sonrisa, y la alegría del triunfo brillaba en sus ojos.

—Mi querido Septéme—repuso—, lo que acabáis de decirme tiene para mí inestimable valor; por lo tanto, estoy menos resentido, o, mejor dicho, absolutamente nada, de que no me hayáis prestado el servicio que esperaba de vuestra invencible espada. Un servicio reemplaza a otro, y estamos pagados.

—¿A qué fué condenado el asesino? —A trabajos forzados a perpetuidad. —¿Hace de eso diez y ocho años? —Sí, menos dos meses, próximamente. —¿Se sabe si Lapret existe todavía? —Nada puedo decir de eso; pero condenado a perpetuidad es como si hubiera muerto.

—¿Por qué? —Vais a saberlo y conoceréis entonces el terrible secreto que la madre del joven pone tanto cuidado en ocultar. Cuando conocí a la señora Lapret, hace de esto unos veinte años, su marido era guardabosque en los dominios de la Ponchóve, en el Cadrado, y tenía por amo al conde Sosthème de Prémorin.

gucaron, y su fisonomía tomó una expresión de alegre odio. —¿Lo comprendo! ¡Y lo sé! —exclamó—. Me han contado la trágica muerte del conde Shosthème. ¡Fué asesinado por su guardabosque, y aquel guardabosque se llamaba Lapret!

—Septéme estaba muy pálido y nerviosamente agitado. El otro mantenía en los labios su infame sonrisa, y la alegría del triunfo brillaba en sus ojos.

—Mi querido Septéme—repuso—, lo que acabáis de decirme tiene para mí inestimable valor; por lo tanto, estoy menos resentido, o, mejor dicho, absolutamente nada, de que no me hayáis prestado el servicio que esperaba de vuestra invencible espada. Un servicio reemplaza a otro, y estamos pagados.

—¿A qué fué condenado el asesino? —A trabajos forzados a perpetuidad. —¿Hace de eso diez y ocho años? —Sí, menos dos meses, próximamente. —¿Se sabe si Lapret existe todavía? —Nada puedo decir de eso; pero condenado a perpetuidad es como si hubiera muerto.

—¿Por qué? —Vais a saberlo y conoceréis entonces el terrible secreto que la madre del joven pone tanto cuidado en ocultar. Cuando conocí a la señora Lapret, hace de esto unos veinte años, su marido era guardabosque en los dominios de la Ponchóve, en el Cadrado, y tenía por amo al conde Sosthème de Prémorin.

Los ojos del barón de Verboise relampaguearon, y su fisonomía tomó una expresión de alegre odio. —¿Lo comprendo! ¡Y lo sé! —exclamó—. Me han contado la trágica muerte del conde Shosthème. ¡Fué asesinado por su guardabosque, y aquel guardabosque se llamaba Lapret!

Septéme, es tanto por modelo en todo cuanto me es posible. —Entonces procurad no quitarme en absoluto. —Querido amigo, un hombre prudente no debe tomar de cada cosa más que lo bueno.

—¿Curios pronto, Septéme, y hasta la vista. El italiano Paolo se ponía tan serio, que olvidaba su miserable pasado y llegaba a persuadirse de que realmente era el barón de Verboise, y aquel ganso con plumas de pavo real no parecía recordar que también era un asesino.

—¿A qué fué condenado el asesino? —A trabajos forzados a perpetuidad. —¿Hace de eso diez y ocho años? —Sí, menos dos meses, próximamente. —¿Se sabe si Lapret existe todavía? —Nada puedo decir de eso; pero condenado a perpetuidad es como si hubiera muerto.

—¿Por qué? —Vais a saberlo y conoceréis entonces el terrible secreto que la madre del joven pone tanto cuidado en ocultar. Cuando conocí a la señora Lapret, hace de esto unos veinte años, su marido era guardabosque en los dominios de la Ponchóve, en el Cadrado, y tenía por amo al conde Sosthème de Prémorin.

Los ojos del barón de Verboise relampaguearon, y su fisonomía tomó una expresión de alegre odio. —¿Lo comprendo! ¡Y lo sé! —exclamó—. Me han contado la trágica muerte del conde Shosthème. ¡Fué asesinado por su guardabosque, y aquel guardabosque se llamaba Lapret!

Septéme, es tanto por modelo en todo cuanto me es posible. —Entonces procurad no quitarme en absoluto. —Querido amigo, un hombre prudente no debe tomar de cada cosa más que lo bueno.

El valor de que habéis dado pruebas en vuestro duelo con el barón de Septéme es una garantía de que acogeréis esta carta con simpatía y de que no encontraréis imprudente os transmita las extrañas palabras que ayer se pronunciaron ante mí.

Quiero creer que se han equivocado, que os han tomado por otro, y que de esta suerte habéis sido el objeto de una calumnia involuntaria.

Pretenden, caballero, que lleváis un apellido que no es el vuestro, y que, por consecuencia, os servís de una firma a la que no tenéis derecho.

Según he oído, vuestro verdadero nombre es Enrique Lapret. En fin, si ha de darse crédito a la persona que pronunció las palabras que os repito, habéis tomado el apellido Merson por no llevar el de Lapret, marcado con el sello de la infancia y la deshonra.

En efecto, hace diez y ocho años, un tal Federico Lapret fué condenado a trabajos forzados a perpetuidad por el crimen de asesinato cometido en la persona de su amo. Pero insistió en que debían equivocarse, pues no es posible que acéis el hijo del asesino Federico Lapret.

Creo cumplir un deber de hombre honrado manifestándoos los rumores que corren, y que, de hallar eso, pueden amenazar seriamente vuestra tranquilidad y porvenir. Estas terribles líneas estaban firmadas: Un amigo. El joven palideció horriblemente; su sangre se le heló en las venas y sus ojos, desmesuradamente abiertos, quedaron clavados en aquella carta que le parecía escrita con caracteres de fuego. Su primer movimiento fué de indignación y cólera. Pero súbita cla-

Cuentistas

extranjeros

El gigante egoísta

Todas las tardes, al volver del colegio, tenían los niños la costumbre de ir a jugar al jardín del gigante.

—¿Qué dichosos somos aquí!—se decían unos a otros.

Un día volvió el gigante. Había ido a visitar a su amigo el ogro de Cornwall, residiendo siete años en su casa.

Al llegar vio a los niños, que jugaban en su jardín.

—¿Qué hacéis ahí?—les gritó con voz agria.

Y los niños huyeron.

—Mi jardín es para mí solo—prosiguió el gigante—.

—¿Pero dónde está vuestro compañero?—les preguntó.

—Sube ya, muchacho—decía el árbol.

Y le alargaba sus ramas, inclinándose todo lo que podía; pero el niño era demasiado pequeño.

El corazón del gigante se enterneció al mirar hacia afuera.

—¿Qué egoísta he sido!—pensó—.

Ya sé por qué la primavera no ha querido venir aquí.

Y al árbol inmediatamente floreció; los pájaros vinieron a posarse y a cantar sobre él y el niño extendió sus brazos, rodeó con ellos el cuello del gigante y le besó.

Y los otros niños, viendo que ya no era malo el gigante, se acercaron, y la primavera les acompañó.

—Desde ahora este es vuestro jardín, pequeños—dijo el gigante.

Y cogiendo un hacha muy grande, echó abajo el muro.

Y cuando los campesinos fueron a medio día al mercado, vieron al gigante jugando con los niños en el jardín, más hermoso que puede imaginarse.

Estuvieron jugando durante todo el día, y por la noche fueron a decir adiós al gigante.

—¿Pero dónde está vuestro compañero?—les preguntó.

El problema del trigo

Reunión de parlamentarios

De la reunión celebrada ayer en el Congreso se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«En la sección segunda del Congreso ha tenido lugar una reunión, bajo la presidencia del Sr. Gasset, de los diputados que representan regiones trigueras, a las que también asistió la Comisión de senadores, que llevaba la representación de más de cien compañeros, en la que después de darse cuenta de los acuerdos del Consejo de ministros relativos a la suspensión de compras de trigo extranjero y la venta del mismo al mercado nacional, se cambiaron impresiones, resolviendo por unanimidad agradecer en primer término la rapidez con que el Gobierno había atendido des de las peticiones formuladas, e insistir, como petición fundamental, en la inmediata reposición de los derechos arancelarios, quedando designada una Comisión de senadores y diputados para, en nombre de todos, no obstante el propósito de los reunidos de acompañarla en ellas, realizar las gestiones oportunas cerca del jefe del Gobierno, al que se le ha pedido hora para el próximo martes por la mañana.

Forman la Comisión los señores senadores Taramona, Ubierna, Barriobero Armas, Cuesta y Martínez de Velasco.

Y los diputados a Cortes Sres. Gasset, Cánovas del Castillo, marqués de la Valdeavia, Lorente, Gascon y Marín, Silva, Mateosanz, Gavilán y Escobar, bajo la presidencia del Sr. Gasset, Comisión que queda designada para continuar estudiando los distintos aspectos y derivaciones de tan importante problema.

Asistieron los señores senadores Arroyo, Chicarro, Taramona, Cuesta, Fernández Tejerina, Domingo, Fernández Nieto, Ubierna, Barriobero Armas, Archilla, Bernier y Flores, y los diputados a Cortes señores Gasset, Ortiz Muriel, Gascon y Marín, Encio, Bas, Gil de Biedma, Llano de San Javier, Leyón, Buitel, Arias de Miranda, Fernández de Córdoba, Conde Arroyo, Diaz Cordoves, Silva y Sorta, Torre Pálaros, Lequerica, Martínez Acadio, Albarrán, Casado, Fernández Daza, Vallejo, Gamazo, Amat, Cánovas del Castillo, Gutiérrez, Lorente, Calderón, Sartorius, Valdeyrey, Gavilán, Poza, Squella, Sánchez Dalp, Alvarado, Escobar (D. Quintán), Pimental, Bullón, Veldavia, Valtierra, Crespo de Lara, Martínez de Campos, Gotor, Romero Radigales, Barricart, Iradier, Portilla, Martínez Azcoitia, Ruiz de Huidobro, González Rojas, Peña, Huétor de Santillán y duque de San Fernando.»

—¿Pero dónde está vuestro compañero?—les preguntó.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

—Ante el Juzgado que entiende en el asunto de los farmacéuticos han prestado declaración varios testigos.

Nuestra acción

en Marruecos

Noticias oficiales sobre un accidente de aviación

Enterado el ministro de la Guerra, por noticias de la Prensa, del accidente que se decía ocurrido en las cercanías de la costa, entre Tánger y Alcázar Seguir, de haberse encontrado un aeroplano sin tripulantes y hundido en el mar, pidió noticias al alto comisario, que contestó con los siguientes telegramas:

«En la oficina indígena de Alcázar Seguir se tenía noticia de que entre este puesto y Tánger, en dirección desembocadura río Uad Liám, había caído un aeroplano en el mar, hundiéndose y desapareciendo con sus tripulantes, no pudiendo auxiliarse los moros pescadores del contorno a causa del temporal, y que había ordenado al cañonero «Laya» recorriese la costa en el trayecto citado, en previsión de que pudiera prestar algún auxilio. Puede asegurarse no es exacta la noticia de Prensa referente al capitán Legorburum, que hace días dejó de pertenecer a la escuadrilla de Larache, ni que fuese tampoco aeroplano español.»

El segundo telegrama dice: «Amplio telegrama referente accidente aeroplano caído en el mar, entre Tánger y Alcázar Seguir, manifestando que comunica el comandante general de Ceuta que en la tarde de ayer, por la Policía indígena de Melilla, fué recogido cadáver de un tripulante del aparato, alguna ropa, bota, una saca precintada con correspondencia procedente de Rabat y un paquete de periódicos franceses. Todo ello ha quedado a cargo del oficial de Policía de Melisa, que custodia y vigila el lugar del suceso, cuyas inmediaciones recorrió hoy el cañonero «Laya», sin haber tenido ocasión de prestar auxilio de ninguna clase.»

El segundo telegrama dice: «Amplio telegrama referente accidente aeroplano caído en el mar, entre Tánger y Alcázar Seguir, manifestando que comunica el comandante general de Ceuta que en la tarde de ayer, por la Policía indígena de Melilla, fué recogido cadáver de un tripulante del aparato, alguna ropa, bota, una saca precintada con correspondencia procedente de Rabat y un paquete de periódicos franceses. Todo ello ha quedado a cargo del oficial de Policía de Melisa, que custodia y vigila el lugar del suceso, cuyas inmediaciones recorrió hoy el cañonero «Laya», sin haber tenido ocasión de prestar auxilio de ninguna clase.»

El segundo telegrama dice: «Amplio telegrama referente accidente aeroplano caído en el mar, entre Tánger y

DESDE BARCELONA

La S. de N. en la Mancomunidad

El servicio de propaganda de la Sociedad de las Naciones nos enumera, tomando por mediadores a los reporteros apologetas, las próximas maravillas cosmopolitas. Por de pronto, ya podemos a las nuestras, dos mayúsculas más. A la manera francesa gustamos las abreviaturas, y desde el antiguo T. I.—es decir, Teatro Intimo—a la C. G. T.—la Confederación General del Trabajo—, no hay asociación, partido, o gran sociedad anónima a las que no apliquemos las mayúsculas sintéticas que tanto amaron nuestros padres francmasones. El orgullo de albergar a la Sociedad de las Naciones se inició con la exhibición de las mayúsculas altivas. Pero ya los números rutilantes y las noticias fastuosas llenan nuestra Prensa. Acudirán diplomáticos de todas las razas y con ellos sus mujercitas. Como en un «film» o una revista desfilarán cuarenta dactilógrafos. Los operadores cinematográficos aportan un millón de películas para las reproducciones documentales. Y como en quiebra, las Embajadas alquilan los hoteles por pisos, y es de suponer que, también como en quiebra, los estancos se preparan para agotar sus existencias de habanos.

Todo esto comienza a conmover a Barcelona, y Barcelona se prepara, a su vez, para conmover al batallón diplomático. Organizarémos fiestas, moralizaremos el Tibidabo y Montserrat, se engalanarán los rincones de Citerre y todo será puesto a contribución recreativa. Pero más que las montañas amables, más que los conciertos y los diálogos escénicos, más que nuestros rincones epicóricos, el buen barcelonés nacionalista confía en la seducción transcendental del viejo Palacio de la Generalidad, futuro albergue de la Sociedad de las Naciones. Porque las sesiones plenarias se celebrarán en el Salón de Ciento, convertido en el salón de los quinientos; pero las de las concesiones y las confidenciales se alojarán en el Palacio de la Mancomunidad, bajo la sombra congratuladora del Sr. Puig y Cadafalch.

Un bonito tema para los lirismos políticos de la clientela literaria de la Lliga Regionalista. El palacio que vio las Cortes del mundo. A base de esto, ¿qué magníficos editoriales lanzará «La Veu de Catalunya», cuya prosa, siempre a medio catorno, lucirá, para la celebración del extraordinario suceso, catorno ornamentado y con oro!

Última grande que, como en quiebra, no sean temas históricos y acuerdos conmovedores los que nutran el diálogo de los miembros de la Sociedad de las Naciones. Entremos dirigiéndonos unas exaltaciones a Cataluña, predestinada a ser matriz de historia, y repetiremos aquella frase, robada a Goethe, la frase de Valmy, de la que tanto hemos abusado: «Yo estuve!» Desgraciadamente, se polemizará sobre algo que nada tiene que ver con la historia, sobre los transportes, propósitos a las reivindicaciones nacionalistas, y la confección de la prosa luminica resultará algo forzada.

Bien es verdad que, incluso esto, entra en nuestra tradición y en nuestras preocupaciones. La Mancomunidad mostrará la meditación internacional sobre los transportes, para interesar a Cataluña en los suyos. La paz, dirá el Sr. Puig y Cadafalch, son unos riles, y la patria nueva puede llevarla una locomotora a una vagoneta tan bien como una bandera. Al fin, ésta fue la lección única que el Sr. Cambó recogió de la epopeya, cuando su visita al frente francés. No vio la grandeza de aquellas humanidades vueltas a las edades bárbaras en holocausto a altos ideales de patria o de libertad. No nos dijo su asombro por la polarización de millones de almas hacia el sacrificio sin recompensa. El Sr. Cambó, en 1917, de su viaje a Francia, no volvió con otro asombro que el de unos ferrocarriles de vía estrecha que se tendían o recogían con una maravillosa diligencia.

La Sociedad de las Naciones va a albergarse en el Palacio de la Mancomunidad. Allí por el 1916, el Sr. Cambó, en un famoso banquete de cinco mil comensales, anunció que Cataluña apelaría, teniendo a la Lliga por procuradora, ante la Asamblea de la paz. El Sr. Cambó olvidó pronto su propósito, para apelar ante España y recibir los dotes ministeriales. Ya que ellos no fueron hacia las naciones, las naciones vienen a ellos. El Sr. Puig y Cadafalch recibirá a los embajadores internacionales entre las viejas piedras sagradas de la Generalidad, pero no como apelante, sino como un «cicerone» y como señor de una casa en la que tendrá que procurar funcionen exactamente los servicios interiores y la calefacción.

MARIO AGUILAR

Atentado contra un alcalde

Oviedo, 18.—Anoche, a la salida del teatro, fué objeto de un atentado el alcalde de Avilés.

Un individuo, apostado en los soportales de la calle de Galiana, le disparó cinco tiros, atravesándole un proyectil el maxilar izquierdo.

En el momento de la agresión acompañaba a la víctima su esposa, hijo y otras personas. Después de ser auxiliado de primera intención en la farmacia próxima, se le trasladó a su domicilio, donde le reconocieron los médicos, cuyo diagnóstico fué reservado.

El agresor, Marcelino Pravia, fué hasta ayer cabo de municipales, y venía dedicándose al acaparamiento de cereales y descuidando el cumplimiento de su cargo, por cuya razón el alcalde hubo de llamarle varias veces la atención.

Como quiera que a pesar de esto no se corregía, ayer le reprendió severamente, concluyéndose el agente en forma descorchada, lo que motivó que el alcalde decretara su cesantía.

Una hora después cometió el atentado. El criminal ha huido; pero se confía en su pronta captura.

Centenares de personas desfilan por el domicilio del alcalde, protestando contra el atentado.

La persecución de los sindicalistas

Seis detenidos

Zaragoza, 18.—En Sástagro han sido detenidos seis sindicalistas, siendo conducidos a Zaragoza en jornadas ordinarias.

Otra detención

Sevilla, 18.—Según comunica al juez decano de los de Sevilla, el de instrucción de la plaza de San Roque, ha sido detenido en este último punto un caracterizado sindicalista apellidado Caballero. El detenido acompañaba al anarquista Villegas cuando estuvo probando, hace algunos meses, en los alrededores del puente del Guadaira, unas bombas de dinamita, que hicieron explosión cuando aún las tenía entre sus manos el Villegas, quien recibió gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales falleció.

Reunión sindicalista sorprendida

Sevilla, 18.—Ha sido sorprendida por la Guardia civil una reunión sindicalista que se celebraba en una huerta de El Rosario, cuyo arrendatario se llama Isidoro Boningas.

Fueron detenidos quince sindicalistas en el momento en que estaba dirigiendo la palabra a los reunidos el conocido sindicalista Manuel Vieja Ciudad, individuo a quien la Policía buscaba desde hace tiempo, por pertenecer al Directorio del Comité rojo sindicalista.

Propagandistas detenidos

Sevilla, 18.—La Guardia civil de Mairena y Alcor ha detenido a siete individuos por repartir impresos en los cuales se excitaba a los obreros a protestar de la campaña que hace el Gobierno contra los Sindicatos. También se les hostigaba a que contribuyesen al sostenimiento del mismo, no dejando de abonar sus cuotas, sin olvidar a los sindicalistas presos, que era preciso libertar.

Un grave accidente en el Centro Español de Londres

Londres, 18.—Hoy ha ocurrido un sensible accidente en el Centro español de esta capital.

El secretario de dicho Centro, D. Antonio Martínez, sin explicarse cómo se cogió las piernas entre el ascensor.

Hubo que llamar rápidamente a los bomberos para que desarmaran el aparato; pero éstos, después de hora y media de trabajo, tuvieron que deshacer el ascensor para poder sacar al Sr. Martínez.

Con toda rapidez fué conducido al Hospital de San Jorge, en donde los médicos certificaron que su estado era gravísimo.

De la Rusia roja

Los Soviets no desmovilizan

Helsingfors, 18.—Se desmiente la declaración de los Soviets concerniente a la desmovilización del ejército rojo. Las clases más antiguas han sido licenciadas; pero, en cambio, se ha llamado a la quinta de 1902 a 1905.

La insurrección en Irlanda

El Sr. O'Brien contesta al cardenal Bourne

Londres, 18.—Se anuncia que el señor O'Brien, secretario de la Liga para la autonomía irlandesa, acaba de contestar en una carta pública a la carta pastoral del cardenal Bourne, leída el pasado domingo en todas las iglesias católicas de Inglaterra condenando la actitud de los «sinn feiners».

En su respuesta, el Sr. O'Brien declara que los católicos irlandeses no reconocen al cardenal el derecho de mezclarse como prelado en los asuntos políticos concernientes a su país, y que en lo relativo a las cuestiones de fe y de moral prefieren atenerse a los directores del clero irlandés.

Añaden que el cardenal no ha protestado nunca contra los actos de barbarie y de represión efectuados por el Gobierno inglés en Irlanda, y se ha negado siempre, a pesar de las insistentes peticiones de que ha sido objeto, a firmar una protesta contra las atrocidades cometidas por las autoridades militares de Irlanda.

Dublin, ocupado militarmente

Londres, 18.—En las primeras horas de esta mañana dos destacamentos de varios centenares de hombres, en traje de campaña, han tomado posesión de Dublin, alrededor de la cual se han colocado cordones de centinelas.

A la luz de reflectores se instalaron barricadas con alambradas. Las entradas y salidas están prohibidas.

Las tropas disponen de autos blindados.

Los conflictos sociales en el Extranjero

Huelga general en Montecarlo

Roma, 18.—A consecuencia de los desórdenes de Montecarlo, la dirección de los Astilleros navales ha despedido a veintidós obreros socialistas. Los obreros, para contestar a esta medida, han decidido proclamar la huelga general; ésta ha fracasado.

Huelga ferroviaria en Westfalia

Berlin, 18.—Todos los ferroviarios de Westfalia están en huelga desde el miércoles.

Mujeres célebres

Lola Montes

Sevillana y emparentada con Francisco Montes, el célebre «Paquiro», suponían algunos a la famosa



aventurera y bailarina «Lola Montes», y aun ella misma, en sus «Memorias», deja entrever que nació en Sevilla; pero la verdadera verdad es que esta apreciable pecadora vio la luz primera, según unos, en la escocesa ciudad de Montrose, y al decir de otros, en Limerick, población de Irlanda, entre los años de 1818 y 1824, siendo sus padres un oficial escocés y una criolla, de la que recibió el más ardiente temperamento.

Hacia los veinte años, María Gilbert Montes, que así se llamaba la que pronto había de hacer famoso el nombre de «Lola Montes», fué raptada por el capitán Tomás James y, casada con él, marchó a la India Oriental. Duró su matrimonio hasta 1840, en que se divorció, adoptando el pseudónimo de «Lola Montes», y recorriendo media Europa, fingiéndose bailarina española.

En muchos sitios, como Londres, tuvo pésima acogida, y en Varsovia se mezcló en asuntos políticos, valiéndole ello la expulsión.

En París fué amante del redactor jefe de «La Presse», Dujarrier, quien se batió por ella con Beavallon y fué muerto en duelo.

El escándalo revistió tales caracteres, que se tuvo que refugiar en Munich, donde, abusando de la ancianidad y poco seso del rey de Baviera, Luis I, se hizo la dueña de todo.

Loco de amor el viejo monarca, la autorizó para naturalizarse bávara, le concedió los títulos de baronesa de Rosenthal y condesa de Landsfeld, le fijó una pensión y construyó para ella un palacio.

Nada ni nadie podía contrarrestar su privanza, y ella costó su caída al Gabinete de Carlos Abel.

En su afán de mangonearlo todo, se puso al frente de los estudiantes de la Asociación Alemana, en lucha con otro organismo estudiantil y político semejante, y una colisión ocurrida entre ambos partidos el 19 de Febrero de 1848, estuvo a punto de costarle la vida a Lola Montes, trayendo como consecuencia la clausura de la Universidad, la revolución, el destierro de la aventurera y la abdicación del mal aconsejado y libidinoso soberano.

Si no triunfal, por lo menos ruidosa siguió siendo la carrera de Lola Montes, que, después de residir en Suiza, vivió en Londres, y allí se casó con Jorge Stafford Heald, del que tenemos pocas noticias, pero de quien suponemos que era o un tonfo o un fresco, y huyendo de un proceso por bigamia, marchó la danzarina a España y a América, viviendo del escándalo que producía el verla representar un drama basado en los sucesos de Baviera, en que tan lamentable participación tuvo.

Y como el número de los predestinados es infinito, en San Francisco de California se casó con el periodista yanqui Hull, y divorciada casi en seguida, contrajo matrimonio con un médico alemán que se murió al poco tiempo, no sabemos si de vergüenza.

Ya en la pendiente, y sin dejar su licenciosa vida, Lola Montes, envejecida más que vieja, pobre y despreciada, dió conferencias en Nueva York con el tristemente sucio relato de sus aventuras, y el 17 de Enero de 1861 murió en la gran ciudad americana la que reinó en el ánimo achacoso de un viejo soberano alemán, la que encendió pasiones por doquier y la que provocó una revolución, la cortesana Lola Montes, que se hacía pasar por andaluza y pariente del valiente Paquiro.

AMY DORRIT

Consejo de ministros

En la Presidencia

Los ministros se reunieron a las seis de la tarde para celebrar Consejo.

El Sr. Dato llegó a su despacho a las seis menos cuarto.

«Vengo—dijo—del domicilio del marqués de Lema, con quien he hablado extensamente. Está levantado, pero como el Consejo tenía que ser largo, no hemos querido marearle, y lo celebraremos aquí.

Teníamos tantos asuntos pendientes y alguno de ellos de carácter tan urgente, que no hemos podido aplazar esta reunión.

Lo que sí parece que se aplaza es un debate que creo iba a iniciar el Sr. La Cierva.

«Lo que pasa—objetó un periodista—, es que el Sr. La Cierva ha dicho que no estando usted presente no puede hablar.

«¡Sí! Y yo tenía preparados los papeles para asistir a ese debate, pero luego he visto que hay cuestiones que no pueden quedar más tiempo pendientes y no he podido aplazar el Consejo.

Manifestó el ministro de la Guerra que llevaba al Consejo varios proyectos que tiene en estudio y que ha de someter a sus compañeros antes de redactarlos definitivamente.

El ministro de Hacienda dijo que era portador de varios expedientes.

Los periodistas, recordando las palabras del presidente, de que el Sr. Argüelles iba a asistir al debate del Senado sobre Aranceles, preguntaron al ministro de Hacienda si había terminado aquí.

«No he ido al Senado, porque no sabía que allí se fuese a continuar el debate de Aranceles.

Al llegar el ministro de Fomento, los periodistas le preguntaron:

«No traigo absolutamente nada—dijo el Sr. Espada—, ni cartera. Ya veremos qué quiere el presidente que tratemos.

«¡Pues ha dicho esta mañana el presidente que iban a tratar de trigo, azúcar y aceite!—recordó un periodista.

«¿Ha dicho eso?—preguntó el ministro—, ¡Ya veremos lo que sale!

Cuestiones internacionales.—Los Presupuestos.—Expedientes y proyectos de ley.—Otro Consejo

Hasta las diez y media de la noche duró el Consejo, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En la primera parte del Consejo, que no comenzó hasta la llegada del ministro de la Gobernación, después de dar cuenta el presidente, por ausencia del ministro de Estado, de las últimas noticias internacionales, los ministros fueron exponiendo sucesivamente el estado en que se hallan los diversos proyectos que constituyen la labor legislativa y que se someterán a la aprobación de las Cortes.

El ministro de Hacienda, singularmente, se extendió en la determinación, en líneas generales, del discurso de presentación del proyecto de Presupuestos, marcando la orientación del Gobierno en cuanto este problema fundamental y los demás de índole económica que con él se relacionan.

Asimismo, el ministro de Hacienda sometió a acuerdo del Consejo diversos expedientes de petición de créditos de distintos ministerios, que serán objeto de los correspondientes proyectos de ley.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se aprobó un presupuesto adicional para las obras de la Facultad de Medicina de Santiago.

Otro relativo a la subasta de las obras de ampliación de la Academia de San Fernando. El Consejo, en fecha próxima, probablemente el lunes, continuará las deliberaciones para tratar de otros asuntos que quedaron pendientes por lo avanzado de la hora.»

*

El anuncio de la celebración del Consejo para ayer mismo, después de lo que a medio día había manifestado en contrario el jefe del Gobierno, ocasionó la natural expectación, que no se calmó en toda la tarde.

Se hicieron con este motivo comentarios diversos y se formularon pronósticos de distintos órdenes en relación con la situación política.

La curiosidad, que se acrecentó considerablemente por la desacomodada duración del Consejo, no pudo satisfacerse al terminar éste, porque la reserva de los ministros fué anoche también excesiva.

Todos ellos, después del Consejo, se limitaron a decir que la nota oficiosa reflejaba con absoluta exactitud la realidad, y que nada más se había tratado ni acordado en la reunión.

Estas afirmaciones no lograron del todo desvanecer la expectación, y algunos se refirieron a los comentarios hechos por la tarde por importantes personajes que suelen hallarse bien informados de lo que ocurre en España y fuera de España.

Las corridas de toros en peligro

Declamos el otro día, al dar cuenta de los acuerdos tomados por los matadores de toros y novillos, contestando a las bases presentadas por los picadores, que la fiesta estaba en peligro.

Los picadores se negaban a vestir el traje de los oscorrones si no se les daba más dinero, y los matadores de toros y novillos daban razones, pero no dinero...

Hoy insistimos en asegurar que el peligro existe; mejor dicho, que se acentúa.

Ayer, precisamente, ante la proximidad del domingo, se volvieron a reunir los matadores de toros y novillos, y tomaron una decisión radical.

La de torear sin picadores y sin... banderilleros.

Sin banderilleros, ¿por qué?

Parece absurdo, ¿verdad?, que siendo el conflicto con los picadores, se prescinda de los banderilleros. Y, sin embargo, es cierto.

Según nuestras noticias, los banderilleros de los matadores que tenían corrida el domingo—haciendo causa común con los picadores—se negaron a salir para la población donde debían torear.

Y los matadores, al verse abandonados, recurrieron a la Asociación. Esta, teniendo en cuenta que los banderilleros se ponían al lado de los picadores, acordó que los matadores contratados fuesen a cumplir sus compromisos, llevándose de banderilleros a otros matadores.

Y tomado el acuerdo, se designó a los matadores de toros y novillos que han de ayudar a los compañeros que toreen el domingo.

De modo que en Madrid, Barcelona, Bilbao y Zamora, donde el domingo habrá toros, actuarán de banderilleros matadores de toros y novillos, y las corridas se celebrarán sin picadores.

Y así está el conflicto a la hora que escribimos estas líneas.

Todavía quedan unas horas para hallar una solución al conflicto; pero si unos y otros no se avienen a razones, habrá que decir que «entre todos la mataron».

La familia de un hispanófilo

Cádiz, 18.—Han llegado a esta capital la viuda e hijos de D. José de Diego, distinguido portorriqueño, que trabajó constantemente y con grandes entusiasmos por España, mereciendo el calificativo de Caballero de la Raza.

La familia de este ilustre hispanófilo se propone fijar su residencia en Palma de Mallorca.

DESDE CALCUTA

El ascetismo hindu

Un ilustre escritor americano hace atinadas reflexiones en su Manual de Ética—libro que goza de considerable celebridad y popularidad en los colegios de este país—sobre la confusión que reina en las mentes de muchos respecto a la bondad con la inercia e inacción. La bondad de muchas personas no puede ser definida sino en términos negativos, quebrantando de este modo una de las reglas más fundamentales de la lógica. No hacer mal a nadie es para ellos el supremo criterio de bondad y religiosidad. Mas si se buscan notas distintivas y características de esa bondad y religiosidad, se llegará a la inevitable conclusión de que tales notas brillan por su ausencia.

El régimen ascético de los pueblos antiguos está dominado por esta confusión. La absoluta negación de toda actividad, la completa inercia, parecen ser el supremo objetivo de las penitencias y austeridades del monje y saniasí. Mrs. Sinclair Stevenson, que acaba de publicar un libro excelente sobre «Los ritos de los Brahmanes», cuenta cómo de una ocasión, durante la epidemia de la gripe, se encontró necesitada de ayuda para trasladar al hospital más cercano a un pobre aldeano que era víctima de la enfermedad. Unos cuantos saniasis se ocupaban en rezar sus rosarios y en cantar sus himnos, cuando Mrs. Sinclair se dirigió a ellos suplicándoles la ayuda para trasladar al enfermo al hospital. Los saniasis respondieron, indignados, que su única ocupación en la vida era rezar y cantar cánticos de alabanza, y que su deber no era prestar ayuda a los necesitados.

Dudamos que exista religión alguna en la cual el ascetismo haya obsesionado tanto como en el hinduismo. Cientos de años antes que los Antonios y los Benitos redactasen sus reglas monásticas, los hindus poseían un sistema completísimo de penitencias, ayunos y vida monástica. Los hindus se retiraban a las espesuras e inmensas selvas de los Himalayas en busca de consuelo y solacio espiritual para sus atribulados espíritus. Dos parecen ser principalmente los objetivos que los ascéticos se proponen adquirir: es el primero la extinción de las facultades sensitivas, que, según la filosofía india, son un obstáculo para la liberación del espíritu; el segundo es la adquisición de poderes sobrenaturales, que por medio de penitencias se pueden recabar de las deidades.

En el hinduismo todo brahman debe pasar en el transcurso de su vida por los cuatro siguientes estados. El primero es el estado de estudiante, o brahmacharía, en el cual el joven debe dedicarse al estudio de los libros religiosos, aprender bajo la experta dirección del «guru» o maestro el modo de rezar, encantaciones o mantras y ejecutar los ritos y ceremonias sacrificiales. Al terminar este período, todo brahman debe entrar en el estado matrimonial, en el cual, con la capacidad de padre de familia, y, por consiguiente, de sacerdote de la misma, deberá cuidar del fuego sacrificial y ofrecer otros sacrificios en el transcurso el año. El brahman, al fin de este período de su vida, libre de las preocupaciones mundanales, debe dedicarse a sacrificarse a sí mismo, para entrar en comunicación con el mundo de los espíritus, llegar a la supresión de toda actividad, ya que las obras y su fruto, lejos de tener valor alguno para la liberación del espíritu, son remora y obstáculo insuperables. La negación absoluta es el único camino de salvación para llegar a Brahma. Este tercer período es conocido con el nombre de Vanaprastha. Por fin, como saniasis o monje mendicante se dedica a vagar de aquí para allá, de templo en templo, de ciudad en ciudad, de santuario en santuario, esperando el día de su liberación del cuerpo para regresar a Brahma.

El saniasis es un tipo muy familiar en la India. Se le encuentra en todas partes; a veces viaja en compañía de otros saniasis; a veces prefiere ir solitario, quizá para evitar distracciones mundanales. El pueblo los tiene en gran respeto y admiración, si no por lo que representan, por los daños que pueden causar, ya que se los supone dotados de mágicos poderes. Una palabra caída de sus labios puede acarrear miseria y desolación a toda la familia.

Hace pocos días, los estudiantes me contaron un caso maravilloso del poder de estos monjes mendicantes. Yo no puedo garantizar la realidad del acontecimiento; mas el caso es que los relatores lo creen a pies juntillas, y esto basta para dar una idea de la mentalidad del pueblo. En una estación de ferrocarril, hace algún tiempo el colector de billetes encontró a un saniasis sentado en un compartimiento de segunda clase. Preguntado por el billete, el saniasis tuvo que admitir que viajaba sin él; el colector, por consiguiente, le obligó a descender del tren. El saniasis, sin pronunciar una sola palabra, se bajó del tren y se sentó en la plataforma, fijando sus ojos en las ruedas de la máquina. Dada la señal de partir, el maquinista se sintió incapaz de mover el tren, e investigando la causa, no pudo encontrarse desperfecto alguno en la maquinaria. Por largo tiempo se intentó mover el tren, mas sin resultado. Por fin, se descubrió que el saniasis, amado, había maldecido al tren y, en consecuencia, las ruedas no podían ser movidas. El saniasis fué entonces invitado a sentarse en su asiento, y el tren comenzó su carrera.

El caso no necesita comentarios.

P. G. BRIDGE

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Consumatum est,

Ayer terminó en el Congreso la discusión de los informes del Supremo. Tantas y tales cosas hemos oído durante ella, que acaso un Jordán entero no bastara para purificar a estas Cortes de su pecado original. Pero ya ha terminado la zarabanda de coacciones, atropellos, acelas, despojos y otros excesos.

El martes se constituirá la Cámara, y, tras la teatral ceremonia del Juramento, empezarán los bellos discursos, los conceptos floridos, las rotundas catinarias...

Se anuncian formidables duelos parlamentarios. Ayer quedaron La Cierva y el Gobierno, como Don Quijote y el Viscaño, con las espadas en alto, fiera la mirada y el gesto trágico. ¿Ocurrirá algo?

Las actitudes batalladoras lo hacen presumir; pero nuestra experiencia, ¡ay!, de viejos parlamentarios nos inclina a la duda. Recordamos ya muchas veces al Sr. La Cierva cambiándole de pensamiento y le hemos visto calmar sus ímpetus de luchador y recurrir a las dulzuras del madrigal, si con ello logra lo que no consigue por miedo.

No creemos ya en las amenazas al dictado del Sr. La Cierva.

Se abre la sesión, a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee el acta de la anterior, y antes de aprobarla, el Sr. PRIETO pide que conste su nombre en la lista de los diputados que votaron ayer contra el dictamen de Tortosa, y que se ha omitido, por un error sin duda.

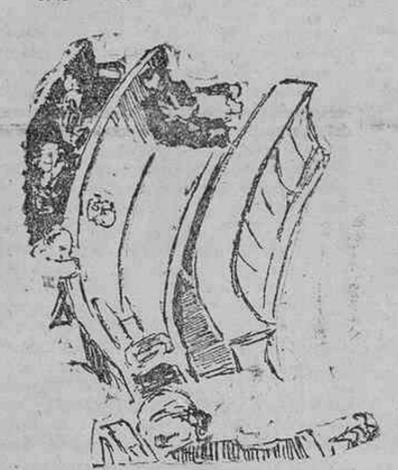
El PRESIDENTE: Se rectificará y constará.

Las denuncias de «El Sol» y LA LIBERTAD

El Sr. ORTEGA GASSET cita el caso de haber sido recogidos «El Sol» y LA LIBERTAD por haber reproducido unas manifestaciones que hizo el orador al impugnar el informe sobre el acta de Málaga.

Pregunta a la presidencia si no es dable dar publicidad a las manifestaciones de los diputados en el Parlamento, por medio de los extractos de Prensa, ya que éste es el medio más eficaz de que lleguen hasta la opinión las palabras que aquí dentro se pronuncian.

Pide al presidente que exponga su criterio y que ampare el derecho de los diputados



BUGALLAL, SOLO

que, en uso de las prerrogativas que su representación les da, realizan una labor fiscalizadora.

Advierte que los extractos que esos dos periódicos publican son los que reflejan la exactitud del concepto ayer expuesto por el orador.

El PRESIDENTE manifiesta que la pregunta, expresada así a rajataba y sin previo anuncio, le coloca en una situación difícil; pero, no obstante, puede decir que hay cosas que, dichas en el Parlamento por un señor diputado, nada tienen de punible; lo son al reproducirse fuera de aquí. (Grandes ruidos en los escaños y en la tribuna de la Prensa.)

Y tan es así—agrega—, que ahí está lo que ocurre en la Cámara francesa, en la que no se permite más reproducción que una oficial de los extractos, para la que se precisa la autorización del presidente.

Recuerda que en Inglaterra se ha dado el caso de que un diputado profiriese manifestaciones que perjudicaban a un ciudadano y éste se querreló contra aquél. El diputado tuvo que pagar la multa impuesta por los Tribunales, porque sus manifestaciones habían tenido exteriorización fuera de la Cámara.

El propio Cánovas del Castillo ha dejado precedentes sobre la forma en que se ejerció la soberanía parlamentaria, que vienen a corroborar las primeras palabras que he pronunciado.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica, manifestando que no se trata del caso de injurias dirigidas contra un particular, en el cual no podría ser reproducida esa manifestación, y el señor presidente, correctísimo cumplidor de sus deberes, en ese caso, como en tantos otros, atajaría la injuria e impediría que se publicase en el «Diario de las Sesiones». Aquí se trata de juicios emitidos perfectamente dentro del radio y la jurisdicción en que un diputado puede moverse respecto a un dictamen del Tribunal Supremo; juicios que han sido reproducidos en el «Diario», teniendo, por tanto, el «exequaturo» de la presidencia.

Lo hecho, por lo tanto, es una grave limitación de nuestros derechos, y aun cuando va-

mos en esta representación de metoscabo en metoscabo, no podemos llegar a perder una facultad tan elemental. De otra parte, por lo visto, lo grave no es que el Supremo cometa una evidente injusticia, sino que se diga. (Bien en la izquierda.)

El PRESIDENTE también rectifica y dice que tiene dadas pruebas, en el escaño y en la presidencia, de ser celoso defensor de las prerrogativas parlamentarias y nadie ha de ganarle en esta labor.

El Sr. PRIETO interviene y dice que el caso es muy grave, pues no hay que ver en él sólo la recogida de «El Sol» y LA LIBERTAD, sino el quebranto que sufre la prerrogativa del diputado y la eficacia de su labor en el Parlamento.

Siguiendo la teoría sustentada por el presidente de la Cámara, nuestra función queda cercenada de hecho, ya que no ha de tener la debida repercusión ante la opinión pública.

«El Sol» y LA LIBERTAD han reproducido manifestaciones de un diputado, y sólo por eso se ha impedido su circulación; pues por la misma razón que se han recogido esos periódicos, se puede recoger el «Diario de Sesiones», ya que éste reproduce las copias estenográficas de los discursos que pronuncian los diputados.

Este periódico oficial propaga con más amplitud nuestras manifestaciones, y si él puede circular libremente, con mucha más razón podrán circular los periódicos que solo dan extractos ajustados fielmente a la realidad de los hechos.

Yo—agrega—no sé lo que pasará en el Parlamento de Checoslovaquia. (Risas.) Pero en el español nuestra acción de colaboración es muy reducida, casi nula, y si sobre esto se acerca en forma tal que no se le permite traspasar los muros de este salón por el vehículo de la Prensa, nosotros estamos aquí de más.

Repito que con la recogida de esos dos diarios se ha inferido un agravio a la soberanía parlamentaria.

El PRESIDENTE repite que ha defendido y defenderá siempre las prerrogativas del diputado y se duele de la ironía del Sr. Prieto al aludir al Parlamento checoslovaco, pues no la merece.

Si he citado casos de otros Parlamentos y ha recordado precedentes de ilustres parlamentarios españoles ha sido para dar autoridad a sus palabras, no para hacer alarde de una erudición fácil que le prestan sus lecturas y su buena memoria.

El Sr. PRIETO niega que él haya tratado de motejar al presidente con ninguna ironía; pero ha necesitado también argumentar para mantener su tesis, frente a la del Sr. Sánchez Guerra, que estima inadmisibles. Le recuerda que cuando alguna vez los periodistas se han retirado de la tribuna de la Prensa, el Parlamento, desde el presidente al diputado más modesto, han estimado que no se hallaba íntegra la representación nacional aquí, y que no podía funcionar la Cámara faltándole ese elemento tan esencial.

Además, los diputados no pueden admitir más sanciones y restricciones a sus palabras que las que les imponga la propia Cámara y en modo alguno las que se le antojen al fiscal de S. M., como ha ocurrido ahora con la recogida de «El Sol» y LA LIBERTAD.

El Sr. ORTEGA Y GASSET termina señalando que el caso que lamentamos es el que el presidente acaba de condenar, puesto que las manifestaciones denunciadas de LA LIBERTAD y «El Sol» son fiel reflejo, casi literal, y en todo caso atenuado de las formuladas por mí.

El PRESIDENTE: ¿Queda aprobada el acta!

Los últimos informes

El Sr. GASCON Y MARIN combate el informe del Supremo sobre el acta de Estella (Navarra), proponiendo la proclamación de D. Esteban Bilbao.

Aunque comprende la inutilidad de su impugnación, pronuncia un breve discurso, examinado principalmente a relatar algunos atropellos cometidos en la elección y a dar testimonio en el Parlamento del valor que se necesita para ostentar en ese distrito las ideas liberales.

Pero, al menos, ha de quedarles a los que los ostentan el convencimiento de que aquí hay quienes están dispuestos a defenderlos y ampararlos.

El Sr. BILBAO le contesta para negar exactitud a las manifestaciones del Sr. Gascon y Marin.

Reconoce la licitud de que el clero se une individualmente a las ideas políticas que le acomoden, así como el que al candidato pueda acompañar un diputado provincial en su propaganda, argumentos ambos que ha esgrimido su adversario dialéctico como fundamentales para la impugnación al informe del Supremo que proclama al orador.

En votación nominal, pedida por la izquierda liberal, se aprueba el informe por 105 votos contra 35.

El Sr. SALVATELLA combate el relativo al acta de Hierro (Canarias), proponiendo la proclamación del Sr. Rodríguez y Díaz Llanos.

Dice que mientras siga estudiando el Tribunal Supremo en el examen de las actas de los diputados, se ha comprometido consigo mismo a no volver a intervenir más en la defensa o la impugnación de ningún informe, aunque se trate de un caso personal suyo.

Por consiguiente, el de hoy viene a ser su discurso de despedida en esta clase de debates.

Estima absurda la división electoral de Canarias, pues se ha creado allí el distrito de Hierro, que tiene a lo sumo 1.800 electores.

En un distrito tan reducido no podía haber grandes incidencias electorales, y por eso al terminarse la elección el 19 de Diciembre, todo el mundo sabía que el resultado era el siguiente:

Don Juan Urquía, 492 votos, y D. Martín

Rodríguez y Díaz Llanos, 465. Es decir, el Sr. Urquía salió triunfante por 27 votos.

Relata como un amigo del Sr. Rodríguez y Díaz Llanos salió al camino y detuvo la marcha del presidente de la sección de Mocanal para quitarle el acta que llevaba a la Junta del Censo y sustituirla por otra amañada, en la que se daba el triunfo al candidato referido, conservador.

En el acto del escrutinio general, los representantes de Mocanal revelaron la falsedad del acta, negando que fueran suyas las



Prieto defiende la soberanía parlamentaria

firmas que allí aparecían y que fueron exactas las cifras que se consignaban del resultado de la votación.

Relicita a los isleños por haber votado al Sr. Urquía, que es el verdadero diputado, si bien las malas artes le han birlado el acta.

Termina pidiendo que se proclame a este señor, o, por lo menos, que se anule la elección.

El Sr. ARROYO le contesta para defender el dictamen, rebatiendo los argumentos del preopinante y pidiendo a la Cámara que lo vote.

Rectifican ambos señores, y los romanones piden votación nominal para la aprobación del informe.

El Sr. GUERRA DEL RIO, con el pretexto de explicar su voto, interviene en el debate, y dice que, si el informe se aprueba, los que votan votarán contra lo que otras veces han votado.

El Supremo dice que no proclama al señor Urquía porque no tiene el auto de procesamiento del presidente de la sección de Mocanal.

Pero ese auto lo entregó ayer el Sr. Salvatella al Congreso, y, por consiguiente, ya no existe el reparo que ponía el Supremo.

El Sr. ARROYO: ¿No hay sentencia! El Sr. GUERRA DEL RIO: ¿Qué sentencia! ¿Es que vamos a esperar catorce años a que se sustancie el proceso? (Ruidos, risas y campanillazos.)

Examina el informe del Supremo, en el que se declara la presunción necesaria para computar los votos de la sección de Fuerteventura a favor del Sr. Urquía.

Así, pues, los republicanos votarán contra el informe, que es tanto como pedir la proclamación del Sr. Urquía, y, por tanto, votar a favor del Supremo. (Bien.)

Un SECRETARIO: ¿Se aprueba el dictamen?

Varios romanones: ¡Votación nominal! El conde de ROMANONES: ¡Esto es un robo! (Campanillazos y protestas.)

Queda aprobado el informe por 93 votos contra 49.

El Sr. MONTES JOVELLAR, en nombre de la Comisión de Incompatibilidades, retira el dictamen relativo a la capacidad de don Benito Pérez Armas, proclamado por La Gomera (Canarias).

Al ponerse a debate el informe del Supremo sobre el acta de Yecla, el PRESIDENTE



Romanones comentando un dictamen: —¡Eso es un robo!

manifiesta que el Sr. Dato no puede venir a la Cámara por tener que celebrar Consejo; pero el ministro de la Gobernación está dispuesto a contestar a los requerimientos que se le hagan.

Si el Sr. La Cierva insiste en la necesidad de la presencia del jefe del Gobierno, una vez constituido el Congreso habrá de habilitarse la más amplia discusión.

El Sr. LA CIERVA manifiesta que se proponía tratar de la política electoral del Gobierno y referirse a cosas en las que el jefe del Gobierno ha intervenido. Por esta razón, es indispensable la presencia del Sr. Dato, al mismo tiempo que la del ministro de la Gobernación.

Hoy no puede plantear el debate, porque no se considera autorizado para hablar en ausencia del Sr. Dato, y además, porque supone que habrá intervenciones de otras representaciones parlamentarias.

Cree que el momento oportuno de discutir es éste, pues luego se alegará que hace falta el tiempo para discutir problemas de más interés.

Pero ya que no puede ser, rubra a la mesa y al Gobierno que lo antes posible le faciliten los medios para explicar su interposición.

Respecto al acta de Yecla, concretamente, renuncia ahora a hacer presente ninguna objeción.

El ministro de la GOBERNACION lamenta la ausencia del Sr. Dato, y dice que el Gobierno está dispuesto a hacer lo que sea grato al Sr. La Cierva, y desde luego le dará todo género de facilidades para la discusión.

El PRESIDENTE hace análogas manifestaciones.

El Sr. LA CIERVA agradece la deferencia, y repite que en ausencia del Sr. Dato no puede hablar.

A continuación se aprueba el informe que propone la nulidad de la elección y necesidad de hacer nueva convocatoria.

Se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades.

El PRESIDENTE anuncia la orden del día para el martes con la constitución definitiva del Congreso, y se levanta la sesión a las seis y media.

SENADO

El malestar de todo

La sesión celebrada ayer tarde en el Senado fue una dolorosa muestra del malestar que sufre España entera.

Ya no son los humildes, los trabajadores, quienes se quejan y lamentan; son también los ricos, los que producen.

Y en esta angustiosa crisis, para remediar la cual nada intenta el Gobierno, los problemas se agudizan y hacen cada día más difíciles, y el país, poco a poco, se va desbarajustando, al paso que algunos negociantes, que ni producen ni consumen, pero que se aprovechan del encarecimiento provocado por la falta y deficiencia de los transportes y de la necesidad de los débiles, se enriquecen rápida y escandalosamente.

Un senador, el Sr. Arroyo, ofreció al ministro de Fomento, cuyos nervios son en demasía vivos, el espectáculo pavoroso de un porvenir de miseria, en que los sobrios, empujados y austeros varones de Castilla que cacan la tierra con afán y abnegación, se alcen y con clamores trágicos se tomen la justicia por su mano.

Se dijo que la persecución del labrador debe terminar, porque no están en él ni en su ambición los términos del problema, sino en el desbarajuste de los transportes, en la tiranía ministerial sobre la Junta de Aranceles.

Y cosas partidas se expusieron a propósito del aceite, conflicto que si no se soluciona con la mayor celeridad supone la muerte de millones de pequeños industriales y la ruina de comarcas enteras.

Pero el Gobierno nada quiere escuchar, y los trigueros y oliveros verán cómo en sus repletos graneros y en sus safras y molinos se pudren y echan a perder semillas y caldos, al paso que el pan se mantiene en el mismo precio y las protecciones y auxilios ministeriales sólo se otorgan a industrias privilegiadas, en proporciones tales que sería muy conveniente, y quizá resultase edificante, el conocer la proporción y cuantía de las cantidades entregadas por el Estado para la protección de industrias.

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROYO VILLANOVA agradece, en nombre de los senadores universitarios, las manifestaciones formuladas ayer por el ministro de Instrucción pública, y puesto que le anima tan buen deseo, le ruega se active el estudio de los estatutos relativos a la concesión de autonomía universitaria formulados por los diferentes Claustros.

Le contesta brevemente el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El Sr. ROYO VILLANOVA, al rectificar, añade que ha recibido telegramas de Zaragoza que aluden al anuncio de que el Gobierno se propone restablecer el Arancel para el azúcar; y para el caso de no satisfacer el acuerdo, anuncia una interpelación.

El ministro de FOMENTO acepta la cotidiana interpelación.

El PRESIDENTE dice que el martes se convendrá con el Gobierno el día para explicar esa hipotética interpelación.

El Sr. GARCIA BAQUERO habla del pre-

cio del trigo y de la acumulación de este cereal en los puertos españoles. Pide que se estable un precio remunerador al trigo, que puede bien ser el de 45 o 46 pesetas los 100 kilos.

Habla después de la exportación de vinos a Francia, prohibida por aquel Gobierno, y pide que se gestione la desaparición de esa disposición prohibitoria.

Habla de los transportes ferroviarios, encarecidos por la desmoralización, pues para tener vagones hace falta sobornar a quien los facilita, y así, en Vitoria, no se pueden vender las patatas a ocho céntimos el kilo y en Madrid las paga el consumidor a treinta y cuarenta.

El ministro de FOMENTO le contesta, justificando la política seguida por el Gobierno, en beneficio del consumidor, toda vez que los trigueros españoles se negaban a facilitar sus productos. Respecto a la cuestión de los vinos, dice que el ministro de Estado se preocupa de este asunto.

El Sr. POLANCO censura la forma de proceder la Administración de contribuciones, y asegura que muchas fincas de las que se ha incautado el Gobierno sólo figuran en el papel. Denuncia la formación de Sociedades para adquirir fincas a bajo precio, utilizando datos de las Delegaciones de Hacienda.

El Sr. ARROYO pide un estado demostrativo de todo lo relacionado con la adquisición de trigos argentinos.

Censura cómo se ha hecho ésta y pone como contraproposición a esta política de adquisición la seguida por Francia, aplazando las adquisiciones hasta no conocer los cálculos de la futura cosecha.

Justifica la subida del trigo, que sólo representa un 15 por 100, cuando otras industrias han tenido una ganancia muy superior. Lamenta que para el trigo se llegase a la tasa y hasta la incautación, mientras que para el hierro se declaró libre y hasta se autorizó la exportación.

Pide que no se eleve un solo derecho arancelario sin que venga a la Cámara y sin que preceda una información pública.

El ministro de FOMENTO niega que éste ni ningún Gobierno haya maltratado a los agricultores.

Los trigueros rechazaron la gestión ministerial cuando se señalaron precios remuneradores y seguros de adquisición por tres años. Ahora son las lamentaciones. Cuando les alcanza la baja con los trojes repletos. Eso es convertirse de productor en acaparador, en especulador.

Rectifica el Sr. ARROYO. Dice que las palabras del ministro vienen a corroborar su



Guerra del Rio impugnando el dictamen del acta de Hierro

aserto, referente a la debilidad del Poder público. ¿Qué concepto tenéis de ese Poder, cuando confesáis que se han desobedecido vuestras disposiciones?

No, señor ministro. Si los agricultores o tenderos de trigo tienen repletos sus graneros, ¿es que su señoría olvida las diarias reclamaciones contra el desbarajuste de los transportes?

¿Por qué no disteis medios a los trigueros para distribuir sus cosechas?

Todos esos arrostos que empleáis contra los agricultores empleados ahora en que el precio del pan tenga relación con los de la harina y el trigo. No vais más que contra los débiles.

El ministro de FOMENTO se extraña de que con motivo de la petición de unos datos sobre adquisiciones de trigo, haya hecho no una interpelación, sino un discurso de apoyo de una enmienda anunciada al Mensaje pidiendo la completa revisión arancelaria.

Limitándose a la cuestión de los trigos, recuerda que se fijó en 56 pesetas la tasa del quintal métrico de trigo, garantizándose por tres años.

Vinieron después las inocentes reclamaciones de las propias Cámaras Agrícolas, y el Gobierno suprimió la tasa, dejando el precio libre. Su señoría—añade—dice que el agricultor no ha vendido un solo quintal de trigo. Pues eso es ser acaparador. El Gobierno debe, ante todo, preocuparse del pan, ante el cual nadie puede cruzarse de brazos.

El Sr. PULIDO: Muy bien en nombre del consumidor indefenso.

El Sr. ARROYO rectifica brevemente, diciendo que el precio del trigo ha bajado, pero el del pan no.

El marqués de HERMIDA también censura al ministro de Fomento, especialmente en el régimen de trigos y en la compra de superfosfato, afirmando que no se puede hacer a la sombra del Estado negocios como esa compra, para resultar que ahora no sabe el ministro dónde vender el superfosfato.

DEPORTES

BALOMPIE

Asamblea federativa

Acerca de todo lo ocurrido se hicieron muchos comentarios.

La discusión del Mensaje

La discusión del Mensaje en el Senado se asegura que comenzará el próximo martes por la mañana del marqués de Cortina, con la intervención de los que se consideran aliados.

No se ha resuelto en definitiva si sobre dicha enmienda se pedirá o no votación nominal.

Consumirá el primer turno en contra del dictamen el ex ministro Sr. López Muñoz, interviniendo algunos senadores para alusiones; el segundo, el marqués de Santa María, quien dará margen a que hable el jefe de su partido, marqués de Alhucemas, y el tercero, D. Luis Palomo, en nombre de la izquierda liberal.

Es probable que los turnos se amplíen para que haya en el debate más intervenciones.

El Supremo y las actas

«La Epoca», ocupándose de los debates sobre las actas, dice lo que sigue:

«La única conclusión que de tan enojosas discusiones resulta, es la de que se impone la inmediata reforma de la ley, para apartar al Tribunal Supremo de tan duros menesteres, en los cuales nada ha podido hacer por el saneamiento de los orígenes parlamentarios, y, en cambio, amarga compensación, se ha hecho mucho, muchísimo, por perjudicar al prestigio del más alto Tribunal de la nación.»

Una enmienda interesante

Suscrita por los senadores Sres. Arroyo (D. Jerónimo), Chaparrista y Sánchez de la Rosa se ha presentado al mensaje de contestación al discurso de la Corona la siguiente interesante enmienda:

«Con urgente apremio se impone a la consideración del Senado, si ha de hacer labor seria y provechosa, la necesidad de dar solución inmediata al problema agrario en España, como base que es de la economía nacional, mediante la presentación inmediata de proyectos de ley que, abarcándole en toda su integridad y, por lo tanto, en los aspectos con él relacionados, como son: el concepto jurídico de la propiedad, la enseñanza técnica, el crédito, la repoblación forestal y de nuestras cuencas hidrográficas, los riegos, las vías de comunicación, los transportes, etc., se llegue a conclusiones que señalen el camino a seguir en esa obra de conjunto por el actual Gobierno y los que le sucedan, para que, habiendo las necesarias orientaciones y continuidad, se llegue a la finalidad apetecida, fijando también un plazo improrrogable para llevarlas a la práctica, pues atender, estimular e impulsar a la agricultura es hacer patria.»

Comisiones del Senado

En las votaciones celebradas ayer en la Alta Cámara fueron elegidos los señores siguientes:

Comisión del ministerio de Instrucción pública.—Señores Fernández Prida, Canelia, conde de Lizarraga, González Conde, Daurella, Gayarre, Maldonado, Cortázar, Fabié, Esperabé, Gadea, Weyler (D. Fernando), Sánchez Alborno, González de Echavarrí y Estelat.

Comisión del ministerio del Trabajo.—Señores marqués de Santa Cruz, barón de Velasco, conde de Lizarraga, Rodríguez Valdés, Fabié, Sánchez de la Rosa, Estelat, Clemente de Diego, marqués de Pileas, Gálvez Cañero, marqués de Valero Palma, marqués de Torrenueva, Sedó, Martín Salazar y González Posada.

Comisión mixta inspectora de la Deuda pública.—Señores Elías de Molins, Daurella y Sáenz de Quejana.

Intereses olivícolas

El 25, a las tres de la tarde, se verificará en la Asociación de agricultores una reunión de representantes en Cortes por distritos olivícolas y de Sindicatos y Cámara agrícolas.

El gobierno civil de Toledo

Una Comisión de fuerzas vivas de Toledo, presidida por el diputado, Sr. Lequerica, visitó ayer por la tarde a los ministros de Hacienda y de la Gobernación, para pedirles la pronta reconstrucción del edificio del gobierno civil de aquella provincia, destruido por un incendio.

Con el mismo objeto hablan saludado por la mañana al Sr. Dato.

El seguro de transportes

La «Gaceta» publica el informe de la Junta consultiva de Seguros, en el que se propone la fijación del depósito de 200.000 pesetas como garantía para las operaciones del seguro de transportes, y determina las condiciones a que habrán de ajustarse las Sociedades dedicadas a esta clase de seguros.

Amortizaciones de Deuda

Ayer apareció en la «Gaceta» un anuncio de la Dirección general de la Deuda, haciendo público que la subasta celebrada en el día anterior para la adquisición y amortización de Deuda perpetua al 4 por 100 interior ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

PROBLEMAS SOCIALES

Los tipógrafos guipuzcoanos

San Sebastián, 18.—Los tipógrafos de San Sebastián han solicitado de las Empresas de los periódicos y de las imprentas un aumento en los jornales, que oscila entre un 30 y un 40 por 100.

Los patronos han contestado, negándose a conceder todo aumento.

Mañana celebrarán una Asamblea los tipógrafos para tratar de la actitud que han de adoptar.

BIBLIOGRAFIA

Una obra útil

Elementos teórico-prácticos de la Construcción para aparejadores, maestros de obras, obreros y agrimensores, por March. Un volumen y atlas, 5 pesetas; provincias, 5,50. LIBRERÍA ROMO, ALCALA, 5

Este trofeo deberá ser ganado tres años consecutivos o cinco alternos para su adjudicación definitiva.

Art. 6.º La distancia será de nueve a once kilómetros en terreno adecuado, que será marcado con la debida claridad.

Art. 7.º Los derechos de inscripción para participar en la clasificación individual serán de dos pesetas por corredor, reembolsables a la devolución del dorsal.

Art. 8.º Desde la publicación de este reglamento se admiten inscripciones, que deberán dirigirse al secretario de la Federación Atlética Montañesa, D. Fermín Sánchez, Ribera, 7, Santander. Al recibir las inscripciones y admitirlas, se acusará recibo al interesado; en él se le indicará el número del dorsal que ostentará durante la carrera.

Art. 9.º El plazo de inscripciones se cerrará el 24 de Marzo, a las doce del día.

Art. 10. Los corredores deberán presentarse al Comité organizador el día 26 de Marzo, a las cuatro de la tarde, en un lugar que será señalado oportunamente, para entregarles los dorsales y recibir instrucciones del Jurado.

También estarán obligados a presentarse al Jurado de salida una hora antes de la marcada para el comienzo de la prueba.

Art. 11. Los equipos seleccionados de las Federaciones se colocarán en las primeras líneas, de modo que en cada línea no haya más de una Federación que de otra, y empezando a partir de la izquierda por la que primero se inscribió.

Los demás corredores se colocarán en las restantes líneas, siguiendo el orden en que se inscribieron, partiendo de izquierda a derecha.

Art. 12. Los corredores obedecerán las indicaciones que les hagan tanto los jueces fijos como volantes que lleven distintivo de tales.

Art. 13. El Jurado estará integrado por un presidente, que lo será el de la Federación Atlética Española; un vicepresidente, que lo será el presidente de la Federación Atlética Montañesa; secretarios, cronometradores, juez de salida y llegada, nombrados por la Federación Atlética Montañesa, y vocales, entre los cuales figurarán los delegados de las Federaciones regionales.

Art. 14. Los fallos y decisiones de este Jurado serán inapelables.

Art. 15. Las reclamaciones serán presentadas al Jurado antes de pasadas cuatro horas desde el término de la carrera, y deberán ser acompañadas de la cantidad de diez pesetas, que serán devueltas si a juicio del Jurado la reclamación es fundada, cabiendo en ella discusión.

Art. 16. Si fuerza mayor obligase el aplazamiento de esta prueba, se anunciará con la posible anticipación. El mal tiempo no será causa de suspensión sino en casos extremos.

Art. 17. La Federación organizadora define toda responsabilidad por daños o perjuicios morales o materiales que los corredores puedan sufrir, y éstos se comprometen a no entablar demanda judicial ninguna contra los organizadores de la prueba.

Art. 18. La Federación organizadora se compromete a abonar la cantidad de diez céntimos de peseta por kilómetro de distancia (en línea más corta y una sola vez) entre la residencia de la Federación desplazada y Santander.

Esta indemnización sólo alcanzará a cinco corredores por cada equipo federal, aunque éste sea más numeroso.

Art. 19. La subvención anterior podrá modificarse por posteriores pactos entre la Federación organizadora y la desplazada, en que no se vulneren los derechos de los demás participantes.

Art. 20. Si durante el tiempo que media entre la publicación del presente reglamento y diez días antes de la prueba, fuese necesario introducir algunas modificaciones, se entiende que las acepta todo corredor que se ponga en línea, con la sola condición de que dichas modificaciones hayan sido aprobadas por la Federación Atlética Española.

ARTAJX

BOLSA DEL DEPORTISTA

La Sociedad Gimnástica Española acepta el partido propuesto por el Stadium F. C. para el día 24, a las tres y media de la tarde. El capitán de balompié, F. Martínez Barriquet.

El primer equipo de la Unión Deportiva del Crédit Lyonnais acepta el encuentro propuesto por la Internacional Deportiva, para mañana domingo.—El capitán, Federico Gómez.

Escuelas y maestros

Reformas en la Inspección

El señor ministro de Instrucción pública ha declarado que está estudiando próximas reformas en la Inspección de Primera enseñanza. Se dice además que, entre otras reformas, se piensa aumentar el número de zonas de inspección y que estas plazas se proveerán entre los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

Apenas lanzada la noticia recibimos gran número de cartas rogándonos llamemos la atención del ministro sobre el último extremo, que significaría una burla a la legislación vigente, que determina proveer por oposición un tanto por ciento de esas plazas entre los maestros nacionales.

Oportuno es señalar en estos momentos algo de lo que debieran representar las reformas que se preparan, si se quisiese que, efectivamente, la Inspección sea una garantía del Estado y del progreso de la escuela primaria.

La Inspección de Primera enseñanza ha de ser técnica, colocando al frente de ella personas que conozcan la vida de la escuela; lo que se viene haciendo—salvamos muy justas excepciones—constituye una gran torpeza y traza funestos resultados para la enseñanza pública.

Esas reformas deben dar también al inspector amplias facultades para obligar a las autoridades locales y a los maestros el cumplimiento del deber.

Y, en fin, por obra del legislador, que debe colocar cada cosa en su lugar y hacer justicia a todos, deben establecerse relaciones de cordialidad y compañerismo sincero entre inspectores y maestros.

Lo que se haga en sentido contrario a lo que apuntamos, señor ministro de Instrucción pública, es seguir la eterna historia de hacer y deshacer, de favorecer a unos en perjuicio de otros, sin que para nada se vea el más mínimo interés por la escuela pública, que debiera ser la norma de ministros, inspectores y maestros.

JUVENAL

Información oficial

Normales.—Se concede un mes de licencia, por enfermo, a D. José Gay, profesor de la Escuela Normal de Cádiz; a D. Juan López, inspector de la provincia de Tarragona, y a doña Margarita Campos, inspectora de orden de la Normal de Alicante.

Primera enseñanza.—Se desestima instancia de D. Manuel Roca, maestro de Carriles (Madrid) y de D. Angel Santos Vila, sobre reclamaciones al escalafón.

Bolsa de Madrid

Durante la sesión de ayer se cotizaron los fondos públicos con gran firmeza, mejorando la Deuda reguladora de 15 a 55 céntimos, según las series. También los restantes valores mejoraron sus precios.

En los valores industriales, los Nortes mejoraron un entero y medio y el Río de la Plata, 11. Las Azucareras cedieron cinco enteros.

Las divisas extranjeras se trajeron en baja, salvo los dólares, que ganaron cinco céntimos. Los francos perdieron 80 céntimos, las libras tres y los marcos 50.

Cotización del día 18 de febrero.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 71,50; E, 71,65; D, 71,75; C, 71,75; A, 71,75; G y H, 75,00; Diferentes series, 71,75; Fin corriente, 71,65; Fin próximo, 0,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,50; E, 82,75; D, 84,00; C, 84,25; B, 84,50; A, 84,50; G y H, 86,00; Diferentes series, 0,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 0,00; D, 0,00; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 0,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 94,00; E, 94,00; D, 93,75; C, 93,75; B, 94,00; A, 94,00; Diferentes series, 0,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 0,00; E, 94,00; D, 94,00; C, 93,75; B, 93,75; A, 93,75; Diferentes series, 93,75.

CARPETAS AL 4 POR 100 INTERIOR.—Diferentes series, 0,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 0,00; Obligaciones de 1898, 74,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 88,50; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 00,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 00,00; Idem al 5 por 100, 99,50; Idem al 6 por 100, 100,00.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 540; Hipotecario, 00,00; Hispanoamericano, 185,00; Español de Crédito, 198,50; Tabacos, 270,00; Explosivos, 00,00; Castilla, 00,00; G. Azucareras preferentes, 75,00; Idem ordinarias, 35,00; Altos Hornos, 00,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcañalera, 00,00; Español del Río de la Plata, 281,00; Alicante, 286,00; Nortes, 279,50; Andaluces, 00,00.

OBLIGACIONES.—Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem no estampilladas, 00,00; Bonos Banco España, 4 por 100, 285,00; M. Z. A. 3 por 100, 00,00; Nortes, 195,50, 00,00.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 51,80; Libras, 27,75; Suizos, 000,00; Dólares, 7,07; Marcos, 11,85; Liras, 00,00.

Concurso literario del Circulo de Bellas Artes

Los señores que presentaron obras en este concurso y desean intentar sean representadas, pueden dirigirse, por carta, a D. Emilio Siva, calle de Atocha, 27, segundo.

DE PARIS A MADRID

Debe cumplirse la ley

Más afortunado que la metrópoli, el Senegal iba a recibir una moneda de aluminio limpia y de bello aspecto. Las tres Cámaras de Comercio de la colonia se habían puesto de acuerdo sobre el asunto. El gobernador general les había prestado su autoridad, que es grande, puesto que él es, en el país negro, el depositario de los poderes del presidente de la República, y más poderoso que nuestro primer magistrado, una a tan alta autoridad el Poder ejecutivo y el legislativo.

Sin embargo, ha tropezado con alguien más poderoso que él. Terminado el troquelado de los discos y embarcados éstos, un vapor cargado con la preciosa moneda llegó tras feliz travesía al puerto de Dakar.

Pero alguien estaba vigilante: un aduanero.

Un decreto de 1908 prohíbe la entrada en la colonia, «la importación, venta y circulación de discos de cobre, níquel o cualquier otro metal y demás objetos similares que puedan confundirse con las monedas de curso legal».

En consecuencia, el aduanero se negó a autorizar el desembarque de las piezas de aluminio que esperaban el gobernador general, las Cámaras de Comercio y la población entera.

El gobernador general tuvo que cablegrafiar al ministro exponiéndole la situación. Ante el aduanero impasible cruzó en tanto el barco cargado con la preciosa moneda.

Y todos esperan.

Ahí tienen nuestros celosos guardadores, tanto fronterizos como interiores, un ejemplo a imitar. A ver si de este modo evitan que nuestros políticos, nuestros acaparadores y demás ejemplares se salten a la torera las leyes.

Y que, precisamente, aquí tenemos leyes para todos los gustos y géstos.

Después trata del régimen de exportación del aceite.

Expone la necesidad de exportar el exceso de producción de aceite sobre el consumo nacional, y señala los perjuicios de dificultarlo; combate, razonándolo, el propósito que el ministro indicó de autorizar solamente la exportación en latas, diciendo que supone ignorancia absoluta de la cantidad de latas necesarias, y añade que esto sólo podría servir para fomentar el acaparamiento.

Dice que el barón de Velasco ha vendido un millón seiscientos mil kilogramos de aceite, y lo ha vendido a Madrid y Barcelona.

Censura la forma de reparto del aceite de los depósitos de tasa.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta. Igualmente son aprobados los dictámenes de la Comisión de Actas y Calidades proponiendo la admisión al cargo de los señores electos señores Riu y Periquet (Lérida) e Izquierdo y Vélez (Canarias) y Rodríguez de la Borbolla, elegido por la Sociedad Económica de Sevilla.

Son elegidas las Comisiones permanentes de los ministerios de Fomento, Instrucción pública y Trabajo y la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública.

Se levanta la sesión a las seis de la tarde.

En el orden del día para el martes figura la discusión del Mensaje.

CANARIAS compra en cantidad canarios, pagará en. Ofertas, sólo por escrito, a Avelina San Román, calle de San Bartolomé, 21. Madrid

LA POLITICA

Manifestaciones del presidente.—La labor del Gobierno

El jefe del Gobierno, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó:

—No sé si al fin podremos celebrar esta tarde el anunciado Consejo, porque en el Congreso se trata de plantear un debate político, y aunque, en el banco azul está el ministro de la Gobernación, el presidente de la Cámara me dice que quienes han de intervenir en ese debate desean que yo esté presente.

Si esa discusión se prolonga, el Consejo será mañana sábado.

El ministro de Estado se halla mejor; pero no puede levantarse.

El de Hacienda irá al Senado, porque allí continuará la interposición sobre los Aranceles.

En el Consejo trataremos de las subsistencias, del trigo, del azúcar y del aceite, así como de aquellos proyectos que presentaremos a las Cortes en breve.

—Presentará alguno de esos proyectos el ministro de Fomento?—insinuó un periodista.—Porque se dice que va a abandonar la cartera.

—¡Hombre! ¡Por Dios! ¡Qué disparate! ¡Otra crisis ahora? ¡No hablen ustedes de cosas tristes!

El ministro de Fomento trabaja mucho, porque tiene que preparar una gran labor.

Y también trabaja el ministro de Hacienda preparando los presupuestos. Al presentarlos, el ministro hará una exposición del estado del Tesoro español.

—¿Pues alguien supone que no habrá Presupuestos?

—¡Si! Eso se dijo ayer en el Senado, suponiendo que cerráramos las Cortes en seguida. Esto es absolutamente falso. Precisamente este período de sesiones será largo, ya que también lo fué el interregno parlamentario.

De aquí al verano hay tiempo suficiente para trabajar mucho y con provecho para el país.

En el Congreso.—Debate aplazado.—Confusiones y comentarios

Los aficionados a emociones políticas concurren ayer desde primera hora al Congreso para asistir al debate anunciado por el señor La Cierva sobre la política electoral del Gobierno.

El Sr. La Cierva acudió también temprano a la Cámara, rodeándole los periodistas; pero apenas se habían cambiado los primeros saludos, el ex ministro de Hacienda había recibido aviso de que el presidente de la Cámara le esperaba.

Los señores La Cierva y Sánchez Guerra conferenciaron una media hora.

Al terminar la conversación se supo que el Sr. Sánchez Guerra rogó al ex ministro de Hacienda que aplazase el planteamiento del debate que se proponía iniciar, porque el Gobierno tenía necesidad de celebrar un importante y urgente Consejo de ministros.

El Sr. La Cierva contestó que no podía aplazarlo, y que recababa para hablar ayer la presencia en la Cámara del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación.

Acudió también muy temprano al Congreso el Sr. Lerroux, y los periodistas le hablaron del debate que se anunciaba.

—Se conoce—contestó el jefe de los republicanos—que el Sr. La Cierva quiere que los jefes de las minorías saltemos otra vez sobre la cuerda floja.

—¿Intervendrá usted en el debate?

—Yo no lo haré más que en caso excepcional para señalar el criterio de mis amigos.

Otro periodista aludió a las manifestaciones hechas por la mañana por el Sr. Dato sobre lo mucho que trabaja el Gobierno.

—¿Ya lo creo que trabajará—replicó el señor Lerroux.—Y lo hará, más que en los proyectos de reconstitución económica, en lo que no se ve. Después de todo, bastante hace con mantenerse en equilibrio estable, a pesar de tantos puntapiés como le dan.

Como el Consejo no se suspendió, el señor La Cierva aplazó, al fin, el planteamiento del debate, mediante la promesa por parte del Gobierno de aceptarlo inmediatamente que el Congreso quede constituido.

NOTICIAS

Aviso a los aficionados

Una ciega llamada María de la Plaza López, de cincuenta y cuatro años, que vive en Paloma, 26 y 28, denunció ayer en la Comisaría del distrito del Congreso que en la puerta del café del Prado se le acercó un sujeto, quien le reclamó los décimos correspondientes a la serie tercera, fracciones cuarta y quinta del billete número 15.342 del sorteo de la Lotería nacional del día 21, y que a pretexto de cambiar un billete para satisfacer el importe, penetró en el café citado y desapareció luego.

Debén los aficionados a la lotería tener en cuenta esta denuncia antes de adquirir ningún décimo, porque éstos dos, caso de ser premiados, procurarían un gran disgusto.

Ateneo

Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, dará el Sr. D. Emilio Zárrago una conferencia, correspondiente a las organizadas por la Sección de Ciencias Históricas, sobre «Marineros», y disertará sobre el tema siguiente: «Estudios de nuestra potencia económica nacional, enlazados con el protectorado de Marruecos».

A las seis y media, en la catedral pequeña, el Sr. D. Pedro Sáinz-Rodríguez dará la tercera conferencia de su curso sobre «Introducción al estudio de la Literatura mística en España».

Representantes comisionistas de comercio

En la junta general celebrada por esta Sociedad fue elegida por aclamación la siguiente Junta directiva y Consejo informador:

Junta directiva: Presidente, D. Eloy Morán; vicepresidente, D. Manuel Despalit; tesorero, D. Emilio Coll; contador, D. Arturo Crespo; secretario, D. Francisco Sarra; vicesecretario, D. José Cinto; vocales: D. Antonio Vicent, D. Pablo Codina y D. José Caso.

Consejo informador: D. Félix Andoño, don Bonifacio Bargaño, D. Alfonso García, don Marco Laso, D. Cipriano Novillo, D. Cayetano Lerma, D. Ramón Aragónés, D. Angel Magro y D. Jesús Rodríguez.

Tiro Nacional

Habiéndose suspendido el domingo, 13 del actual, por indisposición del señor presidente, la Asamblea que debía celebrarse en el Centro del Ejército y de la Armada, tendrá lugar esta mañana domingo, en el mismo sitio, a las seis y media de la tarde.

Hospital de la Princesa

Hoy sábado, a las seis y media, dará una conferencia el doctor Blanc sobre el tema: «Tratamiento de las infecciones quirúrgicas».

Alfredo Spedaltiere

Este joven artista italiano obtuvo anoche un señaladísimo triunfo en la velada organizada en su honor por el Circolo de Bellas Artes. Alfredo Spedaltiere es un verdadero virtuoso del violín, que maneja como un experimentado artista, al que esperan resonantes triunfos.

Actuaron, asimismo, en dicha velada el maestro Daniel Fortea, que convierte a la guitarra en mágico instrumento, y la bellísima pianista Enriqueta Torner, que encantó a sus oyentes con su peregrina gracia y refinado arte.

Escuela del Hogar

El próximo lunes, a las cinco de la tarde, presidida por el ministro de Instrucción pública, se verificará la ceremonia de la adjudicación de premios en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

El 6 de Abril se aplicarán a las clases que ahora no hayan sido favorecidas con premios del Estado los establecidos por el comisario regio a su costa, y en memoria de sus padres, en series de a mil pesetas, distribuidas en lotes de a ciento.

Cámara de Industria

Convocadas por el gobernador civil de la provincia, las elecciones generales de miembros de la Cámara oficial de Industria, han

ido proclamados candidatos y miembros electos de la misma los Sres. D. Juan Ciel Acuña, D. José María Fernández, D. José González Álvarez, D. Mariano González, don Manuel González de Rueda, D. Julián Hernández Guerrero, D. Federico Incenga, don José Jareño y Escudero, D. Carlos Lora, don Venancio López Rodríguez, D. Pedro Lorenzo Menéndez, D. Pedro Lorite, D. Luis Loubinaux, D. Estanislao Maestre, D. Eladio Moreno, D. Segundo Moreno García, D. Enrique Ortega Mayor, D. Alberto Ranz Beltrán, D. Bernardo Salaverri y D. Adriano Vázquez del Saz.

Casa de Extremadura

La conferencia del jueves estuvo a cargo del ilustrado oficial de Correos D. Cayetano Aleazar que, disertando sobre «Evolución del Correo», dio al tema un carácter ameno y agradable que cautivó al auditorio.

En la parte artística fué muy aplaudido el joven barítono D. Enrique García Ayuat, que fué una bonita y potente voz, acompañado al piano por el maestro Francisco Collazos.

El simpático ventrílocuo M. Ovíra y el imitador Sr. Sicilia, hicieron las delicias de la concurrencia.

La conferencia del jueves 24, a cargo de D. Juan Diego Ortega, versará sobre «Gastropatías extremeñas».

Mañana domingo, de ocho a diez de la mañana, se curará gratis a los pobres en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular subagudo y crónico, con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Notas postales y telegráficas

Oposiciones a Correos

Debido a comenzar en primero de Marzo próximo los ejercicios de examen previo para las oposiciones al Cuerpo de Correos, se previene a los aspirantes a efectuar el referido examen, que desde el día 20 del actual, y en el local de la antigua Casa de Correos, en el lugar correspondiente a la que fué Administración del Correo Central, estará abierto el pago para el abono de derechos que establece el artículo 19 del reglamento orgánico vigente, desde las once de la mañana a la una de la tarde.

Correo de teatros

REAL.—Hoy sábado, por la noche, *Aida*, para presentación de Cecilia Gagliardi, que ya está repuesta de la indisposición que sufrió la otra noche.

Mañana domingo, por la tarde, segunda salida con *Rigoletto* del maravilloso tenor Santiago Lauri Volpi, al que los críticos unánimemente han calificado de prodigioso. Desde los tiempos de Gayarre, Stagno y Massini no se ha oído una voz tan hermosa por su timbre, su volumen y su dulzura varonil. Además, Lauri Volpi canta con una escuela depuradísima y es un actor eminente, lo que hace que sus creaciones sean perfectas. El público, entusiasmado con este tenor único, es el que hace de él los mayores elogios. El lunes, por la noche, *Salomé*, de Strauss.

OCURENCIAS

—¿Tú por aquí? ¿Qué quieres?
—Quisiera ser libre.
—¿Para qué?
—Para estar siempre a tu lado.
—Cierto. Yo también le quisiera, con tal que fueses almanaque.
—¿Y por qué?
—Porque se muda todos los años.
—Dime con quién andas y te diré quién eres.
—Pues andando tú siempre con idiotas no hay que hacer preguntas.

—¿Qué desgracia! Papá ha perdido toda su fortuna en Bolsa.
—¿Qué contrariedad! Y afortunadamente no nos hemos casado todavía.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Gabino, presbítero; Publio, Julián y Marcelo, mártires; Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, confesores, y beata Isabel Picenardía, virgen. *Cultos.*—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis y continúa la novena al Santísimo Cristo de la Fe; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne con sermón, que predicará D. Lucio Herrero, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa, pases y procesión de reserva.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO de Villavieja (Asturias)

AUTOMOVILES Y CAMIONES

A PLAZOS Y AL CONTADO

AUTOMOVILES Ford Oakland, Velmorel, 12-16 HP, Berliet, Talbot-Darracq, etcétera.

CAMIONES Ford, Buiford, Berliet, Pierce Arrow, Benz, etcétera.

MOTOCICLETAS Indian, Harley-Davidson, Excelsior, The James, etcétera.

Crédito Español de Automovilismo
Príncipe, 18 y 20.—MADRID

OBJETOS DE OCASION

Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15.—Teléfono 3.732.

No compren plátanos sin visitar la Casa GRADO, Cádiz, 12
Teléfono 31-75 M.—A una peseta docena
Primera casa en este artículo

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las nueve, *Aida*.

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, *La tierra*.

COMEDIA.—A las cinco y media, concierto Segovia.—A las diez y cuarto, *El oficial cuarto* y *Las pecadoras*.

LARA.—A las seis, *Doña Clarines* y *Ninón*.—A las diez y media, *Pasionera* y *Ninón*.

TEATRO DEL CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las cinco y media, *La loca aventura*.—A las diez y cuarto, *Margarita, la Tanagera*.

ESLAVA.—A las seis, *No te ofendas*, *Beatriz* y *hermanas Corio*.—A las diez y cuarto, *Nocturno agitado*, *El Carnaval de Puk* y *de Plok*, *La maña de la mañica* y *hermanas Corio*.

APOLO.—A las seis y media, *El niño judío*.—A las diez y media, *El parque de Sevilla*.

INFANTA ISABEL.—A las seis, *Su alteza se casa* y *Alfonso XII*, 13.—A las diez y media, *Amor es vida*.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, *El príncipe Carnaval*.

COMICO.—A las seis y cuarto, *Los dos lunares* y *El pilluelo de París*.—A las diez y cuarto, *Los dos pilluelos*.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, *La República de la broma*.

GRANDES REBAJAS
DEL
40 POR 100 EN TODOS LOS PAÑOS
por tener una existencia por valor de
4.000.000 DE PESETAS

Trajes ingleses... a medida
Los de 200 pesetas, a 150.
Los de 150 — a 100.
Los de 120 — a 85.
Los de 85 — a 50.

Capas, medias capas y entallados
Los de 200 pesetas, a 150.
Los de 150 — a 100.
Los de 120 — a 85.
Los de 85 — a 60.
Los de 75 — a 50.
Los de 60 — a 35.

Gabanes...
Los de 200 pesetas, a 150.
Los de 170 — a 120.
Los de 125 — a 80.
Los de 175 pesetas, a 140.
Los de 140 — a 100.
Los de 100 — a 70.
Los de 70 — a 50.
Los de 60 — a 35.

Gabardinas inglesas...
Los de 150 pesetas, a 100.
Los de 120 — a 70.

Impermeables...
Los de 150 pesetas, a 100.
Los de 120 — a 70.

Impermeables negros con cinturón, gran fantasía...
Los de 150 pesetas, a 100.
Los de 120 — a 70.

Capitas Impermeables para niños, de 10 a 35 pesetas

ANGEL LIGERO
CASA MONTADA CON GRAN CONFORT
No fijaros en la calle, fijaos en las grandes economías
Se ruega al público dé el mayor tiempo para los encargos, por la mucha aglomeración de los mismos
TOLEDO, 111 (ESQUINA A BASTERO)
TELEFONO 43-77

NOVEDADES.—A las seis, *La pupila de Pestana*.—A las siete y cuarto, *La millonaria*.—A las nueve y media, *La romería del odio*.—A las diez y media, *La cocina*.—A las once y tres cuartos, *El compañero Cocido*.

MARTIN.—A las seis, *La conquista de Pardillo*.—A las diez y cuarto, *Las cosecheras* y *La caída de la tarde*.

LATINA.—A las seis y a las diez, *Las nubes* y *Beider*.

CERVANTES.—A las seis, *El puñal de rosas*.—A las siete y cuarto, *La suerte loca*.—A las diez y cuarto, *El pollo Tejada*.—A las once y media, *Las delicias de Capua*.

OLIMPIA.—A las seis, *El pan del pobre*.—A las nueve y tres cuartos, *El culpable*.

IDEAL ROSALES.—A las seis y a las diez y cuarto, *¡Chofer... a Rosales!*

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y a las diez y media. Éxito inmenso de Lolita Astolfi, Isabel Luciano e Isabelita Ruiz.—Las variedades empezarán a las seis y a las once en punto.

CUPLETISTAS.—Enseñanza rápida barata. Garantizo debut discipulas. Contratación de variedades. HISPANIA, PRECIADOS, 26.

MADRID CINEMA (Malasaña, 6).—Cinematógrafo y variedades.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y tres cuartos.—Cinematógrafo, programa de Royalty.—Variedades. Lolita Gispert (bailes), Quinci Trio (excéntricos), Monna Montero (bailes y canciones), Las cuatro hermanas Ismay (bailes acrobáticos), ¿Moreno? (musical ventrílocuo), Teresita España (canciones), Los Jan Bac (dueto).

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las seis y a las diez. Películas. Luisa Carrasco, la Muñeca Trágica, hermanas Obiol, Bluxon Pays y Egmond d'Erices (éxito enorme).

PRICE.—Tarde, a las seis; noche, a las diez y cuarto.—Catedral de las Variedades. Éxitos de Lolita Méndez, hermanas Palacios, clowns Albanos y todas las atracciones. Películas Ajuria. Butaca, dos pesetas.

ZARZUELA.—Tarde: a las cuatro y media. Noche: a las diez. Programa monstruo. La canalla dorada (de Xavier de Montepin). Gran atracción del ilusionista Wetryk.

ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Sexteto Berki. Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez. El tigre de los llanos (interesantísima), Charlot, ministro por horas (gran risa), El misterio de la dama gris (primera jornada de la novela de Jorge Ohnet, por Elena Makowska, gran éxito), *Ladrones de guante blanco* (creación Priscilla Dean).

CINE IDEAL.—A las cuatro y media y a las nueve y media. *Ladrones de guante blanco* (por la hermosa actriz neoyorquina Priscilla Dean), Los caballeros del poder (primera jornada, por la bella actriz Cecilia Tryan), Charlot, ministro por horas (por el auténtico Charlot) y otras.

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez. Actualidades Gaumont, Expiación (hermosa producción madrileña Atlántida), Vanidad (de gran éxito, por Ethel Clayton), séptima jornada de la cada día más admirada *La duena del mundo* y la graciosísima Harold en la galería.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—Quinta jornada de *La duena del mundo*, De Norte a Sur (por Douglas Fairbanks), episodios decimotercero y decimocuarto de los jinetes de la luna, Harold y los danzantes y otras.

IDEAL ROOM (antes Benavente).—Precioso music hall y restaurante.—A las seis y media, tango y variedades.—A las once, variedades.—A la una, souper tango.

LA COMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, teléf. 39-01 M., y Victoria, 3, teléf. 12-75 M. Servicio a domicilio.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

COMPRO ALHAJAS Muebles, pianos, pianolas, antigüedades, aparatos fotográficos, máquinas de escribir, abanicos y papeletas del Monte POR TODO SU VALOR
Antigua Casa AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45

LA HORMA IDEAL
CALZADOS ULTIMOS MODELOS
LEON, 17 FUENCARRAL, 92

OSRAM AZO
es la lámpara del tipo de MEDIO WATIO, construida por la misma fábrica que la tan reputada lámpara OSRAM
::::: de un watio de consumo ::::::

Han llegado grandes partidas directamente de la fábrica de Berlín

Concesionario único en España:
PABLO ZENKER, MADRID
MARIANA PINEDA, 5. APARTADO 325
Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

BLENNORRAGIAS
TREINTA AÑOS DE ENTOS
Se curan siempre con la fracción Cubra. No produce estrecheces ni orquillas. Se vende en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4.-MADRID.
Precio 2,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

MADERAS
BOCOYES DE CASTAÑO Y ROBLE
DUELAS DEL PAIS
Juan Rodríguez Blázquez
Casas en CARRETERA DEL VALLE Cáceres (PLASENCIA)

SARNA Antisárnico Martí
El único que la cura sin baño
Véndese en todas las farmacias

Anuncios para LA LIBERTAD y demás periódicos, se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

DEFUNICIONES Y FUNERIAS

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en nuestras oficinas...

PRECIO: UNA PESETA LINEA

El niño Saturnino Antolin Monedero falleció el día 18 de Febrero de 1921...

Ovoides, 5 pesetas 40 kilos

Toma 100 pias. domicilio. Pias. de estos despachos: S. Vicente...

NO TOSA USTED, TOMA UNA PASTILLA CRESPO Y CALMARA SU TOS Y MEJORARA SU CATARRO

En todas las farmacias de España... 2 Pesetas América y Filipinas... 5

REPRESENTANTE EN MEJICO: CARLOS J. PRAST

Preservativos de señora y cub. Hungers. Libros, postales. Catálogo gratis.

ZAPATOS Nuestros calzados son siempre de último modelo...

FERRIANTES! Tobogán que ha costado 40.000 pesetas, vendido en 2.000 pesetas.

No encargue usted ninguna ampliación fotográfica sin ver antes nuestras...

ACADEMIA FERNANDEZ LUNA SAN COSME, 12 Preparación teórico-práctica para el Cuerpo de Vigilancia.

Gomas higiénicas Las mejores que se fabrican las vende la Ortopedia Inglesa...

GOMAS "BIEN" La Mascota Gato, 4 (FUNDADA EN 1895) Catálogo gratis enviando sello

ANUNCIOS Monterá, número 19.

VIA PORTATIL y vagones para 600 y 600 milímetros de ancho...

LOS TIROLESES Anuncios en general. ROMANONES, 7 y 9.

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES ESPLICICOS Uretrina, curación radical, se cura, eficaz de la biología...

Se ofrece cocinera sabiendo su obligación. Quiñones, núm. 5, portería. Persona extensa cultura...

COMPRAS Señora compra muebles, piano, caja caudales. Corredora Baja, 37; teléfono 19-34.

SASTRES Sastrería Riza. Contado, plaza 45, ocho meses. Corredora, 45.

Policia particular, detective Rossi, encuéntrase en la Agencia calle Mayor, 27...

ALMONEDAS Almoneda. Tres pisos, salones, dormitorios, cuadros artísticos...

Se ofrece cocinera sabiendo su obligación. Quiñones, núm. 5, portería. Persona extensa cultura...

COMPRAS Señora compra muebles, piano, caja caudales. Corredora Baja, 37; teléfono 19-34.

SASTRES Sastrería Riza. Contado, plaza 45, ocho meses. Corredora, 45.

Policia particular, detective Rossi, encuéntrase en la Agencia calle Mayor, 27...

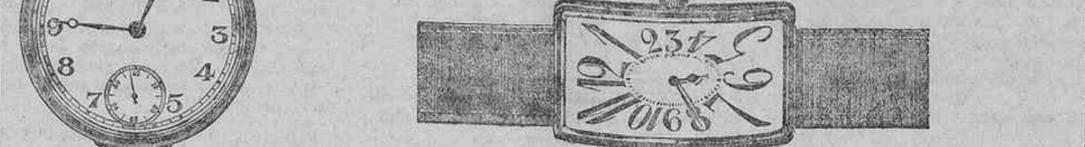
SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA Edificio social: AVENIDA DE LA LIBERTAD, núm. 27, San Sebastián

ADEMAS DE ESCOPETAS DE CAZA, BICICLETAS, GEMelos PRISMATICOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, BURDEUX AMERICANOS, PIANOS AUTOMATICOS, ROLLOS MUSICALES, ARMONIUMS, ETC., VENDEMOS MAGNIFICOS RELOJES DE ORO DE LEY 18 QUILATES MARCA «RICHE» DE FABRICACION SUIZA

GRAN VARIEDAD DE MODELOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS PIDAN NUESTROS CATALOGOS ILUSTRADOS ENVIOS GRATIS

Todos nuestros relojes pueden ser devueltos si, después de recibidos y comprobados, no son del agrado de nuestros favorecedores.

120 MESES DE CREDITO PARA EL PAGO!



AGENCIAS: MADRID: Fuencarral, 20. MALAGA: Castelar, 24. BILBAO: R. Arías, 11. OVIEDO: Uria, 64. CADIZ: J. G. de Arboleya, 6.

Utilizar este boletín para la petición de catálogos SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA Avenida de la Libertad, 27, San Sebastián

ALQUILERES Cuartos desahucados y toda clase de locales, facilito para vivienda, industria, oficinas...

Se ofrece cocinera sabiendo su obligación. Quiñones, núm. 5, portería. Persona extensa cultura...

COMPRAS Señora compra muebles, piano, caja caudales. Corredora Baja, 37; teléfono 19-34.

SASTRES Sastrería Riza. Contado, plaza 45, ocho meses. Corredora, 45.

Policia particular, detective Rossi, encuéntrase en la Agencia calle Mayor, 27...

AUTOMOVILES Taller electromecánico. Reparación motores explosión, aparatos eléctricos de automóviles...

Se ofrece cocinera sabiendo su obligación. Quiñones, núm. 5, portería. Persona extensa cultura...

COMPRAS Señora compra muebles, piano, caja caudales. Corredora Baja, 37; teléfono 19-34.

SASTRES Sastrería Riza. Contado, plaza 45, ocho meses. Corredora, 45.

Policia particular, detective Rossi, encuéntrase en la Agencia calle Mayor, 27...